



**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027





- 1.-Introducción**
- 2.-Marco jurídico**
- 3.-Metodología**
- 4.-Mensaje de la presidenta.**
- 5.-Cabildo**
- 6.-COPLADEMUN**
- 7.-Consejo de Participación Ciudadana**
- 8.-Antecedentes**
- 9.-Escudo**
- 10.-Características del Municipio**
- 11.-Diagnóstico**
- 12.-Problemáticas relevantes**
- 13.-Potencialidades**
- 14.-Apartado estratégico**
- 15.-Directorio Institucional**
- 16.- Agradecimiento**



Introducción

La planificación es la herramienta imprescindible que permite a los municipios establecer líneas claras y estratégicas de acción. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza presenta el estado actual del municipio, mediante un diagnóstico, que es la base para la creación de políticas públicas, plasmadas en objetivos, metas e indicadores de desempeño que permiten identificar con claridad el rumbo del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ha sido creado con la participación de la población y el gobierno municipal, recogiendo en él las demandas más urgentes e integrándolas en orden prioritario, con la finalidad de establecer un plan estratégico que garantice soluciones eficaces y medibles.

Asimismo, este Plan Municipal se encuentra alineado a los objetivos establecidos en el Plan Nacional, Plan Estatal y la Agenda 2030, a fin de coincidir con los ejes de acción, lo que permite una planificación armonizada con los ejes presupuestales.

Además de exponer un estado actual del territorio sanmartinense, parte y resultado del correspondiente diagnóstico, ofrece soluciones claras que permitan solventar las necesidades de la comunidad en los distintos rubros que abarcan las políticas públicas.

Los objetivos contemplados en la planeación, así como la evaluación de desempeño y el ejercicio de la función y recursos públicos, se contemplan con apego a los principios de la transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de mantener una relación estrecha con la comunidad en la toma de decisiones en beneficio de los sanmartinenses.

El Plan de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, de San Martín de Hidalgo, refleja el trabajo conjunto entre los sectores empresarial y productivo, así como la comunidad sanmartinense y el gobierno municipal en el diagnóstico y búsqueda de soluciones que se integran a manera de objetivos y estrategias encaminados a subsanar las deficiencias y necesidades de nuestro pueblo.

Se divide en un **eje transversal**, y **5 ejes específicos**:

Eje Transversal: Impulsa políticas de igualdad entre mujeres y hombres, mediante la integración igualitaria de oportunidades.

Eje Seguridad Ciudadana: Orientado al fortalecimiento de la paz social posicionando a la comunidad sanmartinense como principal actor de paz.

Eje Desarrollo Social: Impulsa programas para el fortalecimiento de la economía local y el desarrollo de la comunidad.

Eje Desarrollo Económico: Orientado al impulso estratégico de la economía de las familias.

Eje Desarrollo Sostenible: Enfocado al desarrollo urbano mediante el crecimiento controlado y con sostenibilidad integral.

Eje Gobierno Efectivo: Impulsa acciones orientadas a un gobierno cercano, transparente y accesible para las familias.



Marco jurídico

El Plan Municipal de desarrollo y Gobernanza es un instrumento de planeación participativa que recopila de forma democrática las necesidades de la ciudadanía, para en conjunto establecer el rumbo y objetivos del municipio mediante acciones y soluciones a las exigencias de la comunidad. Con este objetivo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha sido objeto de diversas reformas que disponen la relevancia de instaurar el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, como un precepto indispensable para el desarrollo democrático.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 11. El sufragio es la expresión de la voluntad popular para la elección de los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo, de los gobiernos municipales y para los procesos relativos a los mecanismos de participación ciudadana y popular. La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo y de los ayuntamientos del Estado, se realizará en elecciones, mediante la emisión del sufragio universal, libre, secreto, directo e intransferible.

Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación de la ciudadanía que se ejerce para elegir cargos de elección popular. También es derecho de la ciudadanía, y obligación para todos los partidos políticos, la igualdad de oportunidades y la paridad vertical y horizontal entre hombres y mujeres, en candidaturas a diputaciones locales tanto propietarios como suplentes, en candidaturas a presidencias municipales, integración de planillas a munícipes, así como para las autoridades electorales en la integración de los consejos distritales y municipales.



La organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de los mecanismos de participación ciudadana estará a cargo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Los Ayuntamientos emitirán los reglamentos y disposiciones administrativas que les permitan asegurar la participación ciudadana y popular, teniendo como bases mínimas, las establecidas en la ley estatal relativa a la materia.

Apartado A. En el Estado de Jalisco se reconocen por lo menos, los siguientes mecanismos de participación ciudadana y popular:

XIV. Planeación Participativa: es el mecanismo de participación mediante el cual la toma de decisiones se construye en coordinación con la ciudadanía, para la creación de los instrumentos de planeación del desarrollo. Sólo podrá ejercerse por la ciudadanía dentro de los periodos de elaboración o actualización de los citados instrumentos.

Artículo 15.- Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de las personas y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello:

VI. Las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.

Las autoridades a que se refiere el párrafo anterior, en el marco del sistema estatal de planeación, observarán los principios de sostenibilidad y estabilidad de las finanzas públicas a fin de coadyuvar a generar condiciones favorables para el desarrollo económico y el empleo.

La ley establecerá los criterios para la instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de manera objetiva, con base en indicadores que la doten de confiabilidad.

Constitución Política del Estado de Jalisco

Artículo 80: Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Fracción VII: Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y participación social;

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Artículo 3°. Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:

m) Plan: documento legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente las políticas, objetivos, metas, estrategias e indicadores en tiempo y espacio, así como las acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeto a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados;

ñ) Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza: instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de



Marco jurídico

Artículo 5. Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia:

- I. El Poder Ejecutivo del Estado;
- II. La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;
- III. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado;
- IV. El Poder Legislativo;
- V. El Poder Judicial;
- VI. Los organismos autónomos estatales;
- VII. Los municipios de la Entidad;
- VIII. Los Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal;
- IX. Los Consejos de Planeación Participativa Regional;
- X. Los Consejos Sectoriales de Planeación y Participación; y
- XI. Las demás dependencias, entidades, instancias u organismos de la administración pública estatal y municipal.

Es obligación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría, organizar y conducir la planeación participativa del desarrollo del Estado con la participación de la ciudadanía.

CAPÍTULO QUINTO- De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 45. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

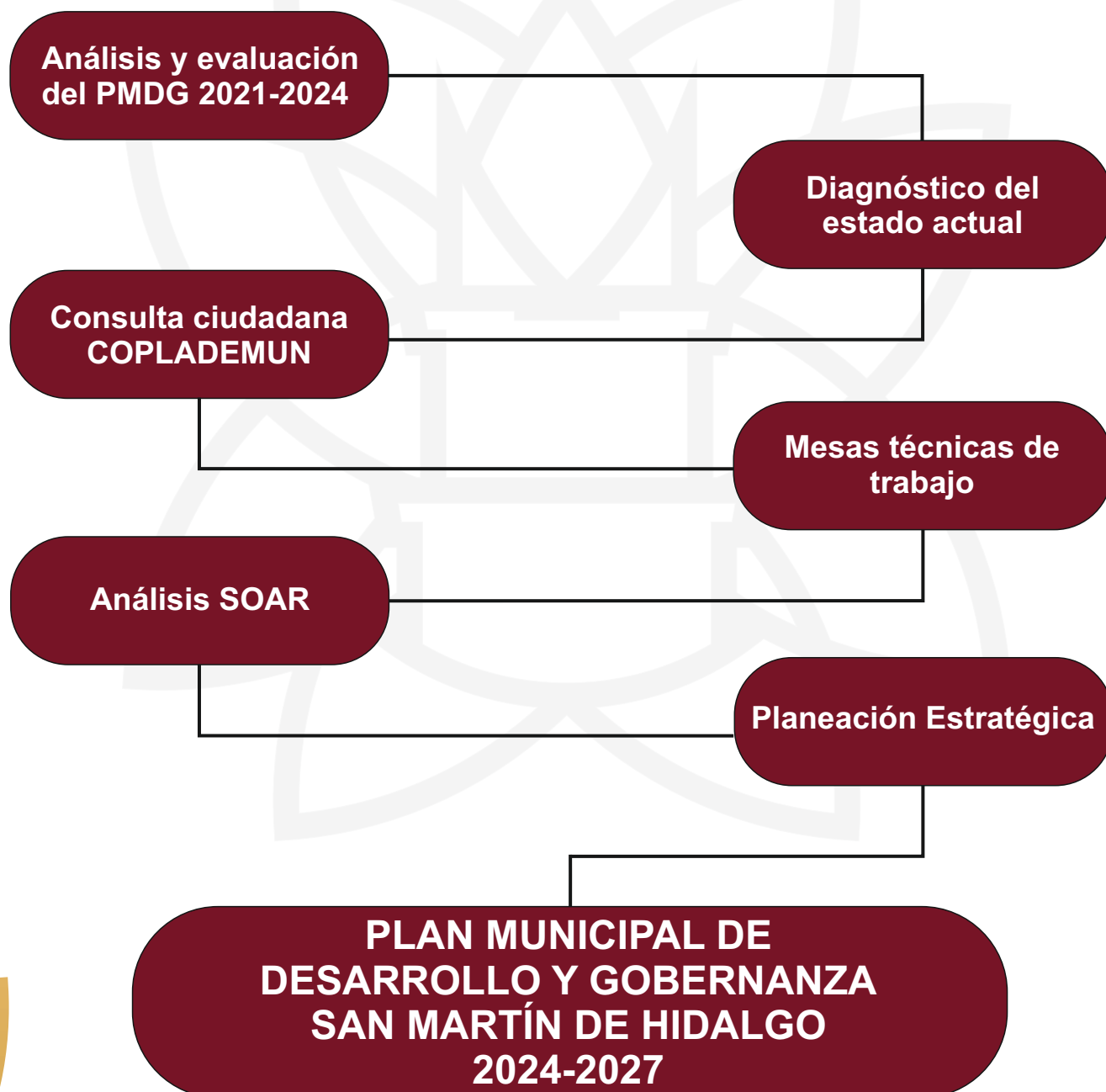
Así como lo establecido en los artículos 48, 52, 54, 55, 56 y 57, relativos.

Artículo 53. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su secretario técnico presentará al presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación.



Metodología

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de San Martín de Hidalgo 2024-2027 es el resultado de acciones conjuntas entre el gobierno municipal y la comunidad sanmartinense, orientadas a la evaluación de la situación actual y la remembranza de los antecedentes del municipio, para con base en ello trazar estrategias y líneas claras de acción enfocadas al desarrollo y crecimiento del municipio con el objetivo de encumbrarlo como una comunidad sostenible, mediante un proceso metodológico compuesto por 6 fases, y como base la aplicación de la metodología del marco lógico.





A la población sanmartinense:

La oportunidad de dirigirme al pueblo que orgullosamente pertenezco, y reconocer en cada uno de sus habitantes a grandes individuos que día a día abonan con su grano de arena un poco para contribuir a la grandeza de este municipio de San Martín de Hidalgo, es para abordar el tema crucial que representa el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

La administración pública y las exigencias sociales, como parte de un entorno constantemente evolutivo, representan a cada paso mayores retos, todos ellos encaminados a ofrecer a la comunidad una administración pública de calidad, tanto técnica como con un gran sentido humano, pero con objetivos firmes que permitan impulsar la sinergia necesaria entre el gobierno municipal y la población, para trabajar de manera conjunta con el fin de brindar soluciones a todas aquellas necesidades que aquejan a nuestra gente.

Mediante la instalación del COPLADEMUN, el Consejo de Gobernanza, y otras acciones claras impulsadas en beneficio de la democratización de la planeación, hemos podido recoger las principales necesidades de la sociedad, estableciendo prioridades y bases que permitan trabajar en estrategias que pretenden brindar soluciones de fondo a tan urgentes exigencias sociales.

El reto no es menor, ya que al igual que otros tantos municipios nos enfrentamos a grandes carencias presupuestarias, a deficiencias institucionales y un sinfín de problemáticas que afectan los servicios básicos de nuestra comunidad. Sin embargo, tengo plena confianza y certeza que, de manera conjunta, gobierno municipal y población sanmartinense enfrentaremos situaciones y mediante las acciones y estrategias que se plasman en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, saldremos triunfantes y con un municipio fortalecido.

Con gran satisfacción y entereza hago del conocimiento de la ciudadanía que, a la publicación del presente documento, hemos trabajado ya en temas que nos urgen brindar solvencia y que se encuentran ya implementando las acciones necesarias para poder brindar a la población la seguridad de contar con soluciones a corto plazo.

Agradezco infinitamente a todos los sanmartinenses la oportunidad de servirles a través de esta noble labor que es el servicio público, de igual forma, hago extensivo el agradecimiento por su apoyo, a mi familia, amigos, comunidad en general y al gran equipo de trabajo que me rodea y que se encuentra en capacitación y esfuerzo constante, dando diariamente lo mejor de sí para ofrecer a San Martín un gobierno cercano, abierto y confiable. Cada integrante de la comunidad es parte importante para el desarrollo de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

**Por el pueblo de San Martín de Hidalgo y nuestra gente: ¡Gracias!
Licda. Juanis Ceballos Guzmán**



Cabildo

1	Juana Ceballos Guzmán	Presidenta
2	Andrea Nayeli Ramírez Palacios	Regidora
3	Daisy Jacqueline Aceves Díaz	Regidora
4	Alejandro Yassiel Grajeda Vásquez	Regidor
5	Luis David Gutiérrez Rodas	Regidor
6	Clemente Gómez Hernández	Regidor
7	Yuliana Assenet Mayoral Cortés	Regidora
8	Adalberto Flores Rubio	Regidor
9	Sandy Esmeralda Valente Ruelas	Regidora
10	Sandra Leticia Camacho Robles	Regidora
11	Margarita Figueroa Robles	Sindicatura

COPLADEMUN

1	Juana Ceballos Guzmán	Presidenta
2	Santos Manuel Rizo Zepeda	Coordinador Gral.
3	Anuar Bernal Castro	Secretario Técnico
4	Margarita Figueroa Robles	Unidad Técnica
5	Andrea Nayeli Ramírez Palacios	Unidad Técnica
6	Victor Manuel Merino Uribe	Unidad Técnica
7	Sergio Antonio Ramos Medina	Unidad Técnica
8	Karina Valdez Solano	Unidad Técnica
9	Alejandro Yassiel Grajeda Vásquez	Unidad Técnica
10	Funcionarios públicos de planeación	
11	Delegados y Agentes Municipales	
12	Representantes de la Sria. de Planeación Estatal y Regional	
13	Representantes del Sector Social y Privado	
14	Representantes de Desarrollo Urbano e Infraestructura	
15	Representantes de Educación Media Superior	
16	Representantes de Comisiones Edilicias de Planeación	
17	Secretaria ejecutiva del sistema SIPINA	



**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Gobernanza

1	Juana Ceballos Guzmán
2	Ramiro Meza Zárate
3	Alejandro Yassiel Grajeda Vásquez
4	Daisy Jacqueline Aceves Díaz
5	Adalberto Flores Rubio
6	Clemente Gómez Hernández
7	Moisés Constantino Medina Ramírez
8	Ma. Guadalupe Jiménez Ramos
9	María del Carmen Mata Guerrero
10	Carlos Humberto López Rosas
11	Graciela Zárate Zárate
12	Manuela García Valdéz





Antecedentes

Aunque no se conoce su origen, en la historia oficial San Martín de Hidalgo, se funda en un pequeño espacio geográfico prehispánico, llamado Huitzquilic el 19 de febrero de 1540, palabra que proviene del náhuatl y quiere decir “Lugar de Cardos”.

Diversas versiones afirman que, al llegar los españoles, el cacique principal de Huitzquilic era Huitzingarit de origen purépecha, se entregó incondicionalmente con toda su comunidad, haciéndose bautizar como Martín Santiago. Los conquistadores lo nombraron capitán y le cedieron una porción de tierra como premio a su nobleza.

La primera mención que se hace de San Martín corresponde al *“Plano de los pueblos de Cocula, San Martín y Ameca (1578)”*, contenido en las Diligencias de Tierra que, junto al camino de San Martín, sujeto a Cocula pidió por merced Luis Alonso de Mercado, y luego en la visita pastoral que hiciera el *Comisario General de la Orden de San Francisco*, Fray Alonso Ponce de León y su secretario fray Antonio de Ciudad Real, el 12 de enero de 1587.

Todo parece indicar que Huitzquilic, se integró por tribus que se fueron asentando en el área al pasar del tiempo (purépechas, cocas, cazcanes y nahuatlacas). Fray Luis del Refugio de Palacio, menciona que el pueblo de San Martín no existe debido a que era parte del contexto geográfico de Cocula como un: *“Barrio era, arrabal, no pueblo, San Martín de la Cal”*, posteriormente lo reafirma Fray Antonio Tello, afirmando que era sólo un barrio, no pueblo, esto en 1648.

Para el año de 1578, aparece un personaje que se va a considerar de los más importantes en cuanto a posesión de tierras, *don Luis de Ahumada*, quien para 1591 por medio del documento titulado *“La Enésima Merced de Tierras”* menciona: el 3 de mayo de 1591, el virrey Luis de Velasco le tituló un sitio de ganado menor y tres caballerías en términos de San Martín en una quebrada a mano derecha del camino a Santa María.

En 1643 se integró la Composición que, mediante el pago de mil setecientos pesos, se confirmó a todos la propiedad de sus tierras, aclarándose que todos los dueños, compradores y herederos de los arreglos originales de 1643, tenían papeles en regla y “... que no invadían las quinientas varas concedidas por demasías a cada pueblo de indios...” Los pueblos de Indios del Valle de Ameca, Cocula, San Martín y, tal vez Santa Cruz. Lo que significa claramente que nuestro San Martín, no contaba con más que con sus 500 varas concedidas “por demasías”, es decir, los sobrantes de las mercedes otorgadas a los españoles por todo el valle.

Un documento fechado en 1772, relaciona el nombre de San Martín de la Cal, calificativo que se explica por la abundancia de minas de piedra caliza, en lo que actualmente es la agencia municipal de Ipazoltic (vocablo náhuatl, que significa “entre plantas aromáticas”)

Durante el período colonial perteneció a la Provincia de Ávalos, con sede en Sayula. Los españoles que se establecieron en la región se fueron adueñando de todo el valle creando las haciendas más importantes de: El Cabezón, Buenavista, El Salitre, La Labor de Medina y La Vega.

Antecedentes

San Martín de la Cal es citado como municipio con ayuntamiento desde 1813, siendo José María Cedano alcalde único. En la época independiente, administrativamente perteneció al 5° Cantón con sede en Etzatlán y desde 1885 al Departamento de Ameca.

Por el Acuerdo N° 35 del Congreso del H. Estado, con fecha del 12 de septiembre de 1883, lo elevó al rango de Villa bajo el nombre de San Martín de Hidalgo, siendo gobernador sustituto Don Maximino Valdominos.

San Martín de la Cal, perteneciente al curato de Cocula, con la atención de un religioso para la atención de los Santos Sacramentos, 24 leguas al mismo viento y habitado por 823 españoles, 1488 indios y 63 castas. Los indios se dedican a hacer cal y los demás al beneficio de sus tierras.

Surgen prósperas haciendas de españoles y otras más que se generan a partir de las Leyes de Reforma, el caso de San José de Miravalle y Los Sitios.

Diferentes eventos como la denominación de Villa en 1883 o la categoría de Parroquia adquirida en 1894, confirman su crecimiento, así como, la creación de las delegaciones de: Santa Cruz en 1907, El Salitre en 1935, El Tepehuaje en 1954, Buenavista en 1959 y el Crucero de Santa María en 1969.

Desde 1909 San Martín de Hidalgo, fue uno de los primeros pueblos jaliscienses en contar con luz eléctrica, inaugurándose el servicio de alumbrado público el 2 de abril de 1911.

Los aires de la Revolución Mexicana llegaron a San Martín, favorecidos por el descontento de los campesinos y personas que, como Elías Sedano, Martín Calderón, Valentín García, Ignacia Barbosa Ramírez y José Rosas Moya entre otros, tomaron las armas para unirse al movimiento de Francisco I. Madero.

En febrero de 1914, la población fue saqueada y quemada la Presidencia Municipal y los archivos por tropas revolucionarias, encabezadas por Julián del Real, hechos que se repitieron con cierta periodicidad durante los años subsiguientes, principalmente encabezados por Pedro Chávez.

El 26 de febrero de 1917 Venustiano Carranza, hizo una breve visita proselitista a San Martín, durante la cual Rafael Rodríguez, solicitó su apoyo para la comunidad Indígena en cuanto, a la recuperación de las tierras ancestrales por sus auténticos dueños.

Por Resolución Presidencial del General Lázaro Cárdenas, se crearon durante su administración la mayoría de los 22 ejidos que existen actualmente.

Un gran número de artistas, profesionistas, políticos y benefactores figuran entre los personajes ilustres de San Martín de Hidalgo: el fundador del pueblo, Martín Santiago (Huitzingarit); el cantante Juan Manuel Guerrero Rea; Zacarías Rubio, compositor y músico; Dr. José Guerrero Santos, cirujano plástico; la Sra. María Guadalupe Urzúa Flores, política y benefactora; Rafael Sedano, diputado y abogado; el pintor Ramón Guerrero Zepeda y el escritor Ildelfonso Aguila Zepeda, el artesano en metal y cerámica Jesús Guerrero Santos.



Antecedentes

Varios monumentos civiles y religiosos testimonian las manifestaciones culturales y artísticas de la comunidad sanmartinense en el transcurso de varios siglos. Entre ellos están:

1- La capilla de **La Conchita**, muy interesante obra del siglo XVII.

2- La parroquia de **San Martín Obispo**, siglos XVIII y XIX.

3- El **Mausoleo del Panteón Municipal**, joya de la arquitectura funeraria, 1880. Los Portales, construidos en 1886.

4- Las **haciendas de Buenavista, La Labor de Medina, El Salitre, y San José Miravalle**, destruidos en gran parte.

5- **El templo** parroquial de **Buenavista**, distinguida belleza arquitectónica religiosa debida a los planos de **Francisco Eduardo de Tresguerras**. Domina el conjunto la escena de los doce apóstoles, de tamaño natural, tallados en cantera. Esta es la obra de arte del municipio, iniciada a finales del siglo XVIII.

6- El **Puente Ferroviario**, obra porfirista instalada en el Crucero de Santa María, sobre lo que sería el trayecto de la ruta Tampico-Chamela (1908).

7- El **Busto de Hidalgo**, obra del escultor tapatío Salvador Andrade (1970).





Escudo del Municipio

El escudo representativo de San Martín Hidalgo se adoptó oficialmente el 19 de febrero de 1985, fecha del aniversario de los 445 años de la fundación de esta villa.

Descripción.- Es un escudo irregularmente cortado por una línea de oro perfilando la cima del Cerro de Ameca. 1º partido en azur cargado con la torre de “La Conchita” y con un horno de cal de sable aclarado de plata. 2º partido, en campo de sinople, cargado con símbolos agropecuarios terrazados de lo mismo: un cerdo de oro en el lado diestro de la punta y una vaca de plata en el lado siniestro de la punta. Surcos de oro se fugan hacia el centro, donde una mano en su color natural, esparce la simiente.



Una caña de sorgo de oro con una caña de azúcar, también de oro forma un aspa o cruz de San Andrés. Posterior a la mano un elote de oro junto con un engrane de gules perfilado del mismo metal.

Yelmo, lambrequines y lema: Por yelmo el escudo lleva la egregia efigie de Don Miguel Hidalgo. Cosido en jefe, a manera de lambrequines ondea sobre el toldo, una banda sostenida por una espada de plata a la diestra y una macana prehispánica de sable a la siniestra. La banda lleva el lema: “Piensa, San Martín de Hidalgo, Progresas”, en letras de sable en campo de sinople.

Bordura: El escudo lleva una bordura de gules con 5 estrellas de oro y 18 roeles del mismo metal.

Significado: La iglesia, la macana prehispánica, la espada y el yelmo con la figura de Miguel Hidalgo simbolizan la trayectoria histórica de San Martín Hidalgo. El horno de cal representa la economía colonial, base del sustento del pueblo durante más de 350 años.

Los símbolos agropecuarios: el cerdo, la vaca, las cañas, las semillas, el elote, los surcos, la mano que siembra, la tierra y el cerro son el símbolo de la riqueza y economía actual.

El azur (azul) es verdad, justicia, celo, lealtad, caridad, realeza y serenidad, (de aquí toma San Martín el lema: “Tierra de Verdad y Justicia”, sugerido por don Bernardo Carlos, lema no empleado en este escudo). El sinople (verde) esperanza, abundancia y libertad. El gules (rojo) valor, atrevimiento e intrepidez.

Las 5 estrellas en la bordura, son las Delegaciones Municipales: El Tepehuaje de Morelos, Santa Cruz de las Flores, El Crucero de Santa María, El Salitre y Buenavista de Cañedo. Los 18 roeles son las demás poblaciones que conforman el municipio de San Martín Hidalgo.

Situación Geográfica El municipio de San Martín de Hidalgo se encuentra localizado en la región central del Estado, integrado en la nueva región denominada “Lagunas” ubicada al sur de Ameca. Su situación geográfica lo ubica entre las coordenadas 103°50'50" a 104°02'15" de longitud oeste y de los 20° 19' 00" a 20° 34' 45" de latitud norte, a una altura de 1,250 metros sobre el nivel del mar.



Características del Municipio

Limita al norte con los municipios de Ameca, Teuchitlán y Tala, al sur con el municipio de Tecolotlán y Cocula, al este con el municipio de Tala, Villa Corona y Cocula y al oeste con los municipios de Tecolotlán y Ameca. El municipio de San Martín de Hidalgo se encuentra ubicado a los 20° 19' de la latitud norte; al oeste 104° 02' de longitud oeste. En su demarcación política-territorial San Martín de Hidalgo, pertenece al Distrito electoral federal y local número XVIII, con Cabecera distrital en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco. Datos Físicos Relieve Geología.- El subsuelo de San Martín de Hidalgo, Jalisco, está compuesto principalmente por rocas sedimentarias y lutita arenisca lo que se manifiesta por las vetas importantes de cal que durante numerosos años fueron el motivo principal de la economía sanmartinense. También se encuentran rocas ígneas intrusivas del Cretácico como granito, granodiorita, diorita y sionita que permitieron, en su tiempo, la explotación de minas en la sierra de Quila, cerca del Cobre y de Santa Cruz de las Flores (minas de Las Minitas y de San Vicente entre otras). Igualmente, se localizan algunas formaciones rocosas de origen eruptivo tales como las tobas, en dos de sus formas: compactas y arcillosas como resultado de la aglomeración de lava, ceniza volcánica y lapilli o grava volcánica provocada por la intensa actividad de los volcanes de la región. Topografía.- La superficie de San Martín de Hidalgo está conformada por 68% de zonas planas, 24% semi planas y 8% accidentadas, ubicadas, éstas últimas, en el oeste y el sur del municipio. Los plegamientos que se encuentran en este municipio son derivaciones de la Sierra Madre Occidental y la zona más accidentada se localiza en la Sierra de Quila donde se encuentran alturas superiores a los 2 mil metros como el Cerro del Huehuentón que domina a 2,475 metros.

En el sur del municipio, entre Río Grande y San Jacinto, se caracteriza, por su altura, en Cerro de la Cruz. Al este, cerca de Ipazoltic, el Cerro del Zapote culmina a 1560 metros, sin olvidar la famosa "Peña" de menor altura – 1,455 35 metros – pero llena de leyendas y, por lo tanto, de suma importancia en la vida de esta población. En la zona norte, entre La Labor de Medina y El Salitre, el Cerro Gordo levanta sus 1370 metros de altura como imponente guardián del valle cañero mientras en los límites con el municipio de Tala, el cerro de La Coronilla domina, impresionante, a 1,425 metros. Cabe señalar que San Martín de Hidalgo se encuentra a una altitud de 82 metros inferior a la altura media existente en todo el estado, considerado en 1,392 metros sobre el nivel del mar. Clima Predomina, en la mayor parte del municipio, un clima semiseco con invierno y primavera secos, semicálidos, sin estación invernal definida salvo en la zona de la sierra donde los inviernos son más fríos y prolongados con temporadas marcadas por fuertes heladas.

La temperatura media anual es de 20.9 ° C con una máxima de 28.7° C y una mínima de 13.2° C. La precipitación pluvial promedio es de 829 a 964 milímetros por año, con lluvias mayores entre los meses de julio a septiembre. Los vientos dominantes soplan de este a oeste. El promedio de días con heladas es de 9.1 anuales en el valle y de más de 30 en la sierra. Hidrografía El municipio de San Martín de Hidalgo forma parte de la subcuenca "Alto Río Ameca" perteneciente a la región hidrológica del Pacífico Centro. Una de las corrientes permanentes es el río San Martín llamado también "Río Grande" que nace en las faldas del cerro Huehuentón con el nombre de Arroyo del Salto. Poco después de recibir el arroyo de Palmillas, se le conoce como Río Grande ya que en este tramo de la sierra se le une un gran número de arroyos torrenciales que bajan en forma de aguas broncas.



Características del Municipio

Después del Salto de Río Grande, llega a Santa Cruz de las Flores donde se reúne con el arroyo de La Tecolota, de aguas permanentes, a su vez engrosado, cerca de San Gerónimo, por el arroyo de Los Laureles proveniente de la Mesa de Ramos que, poco antes, había recibido el arroyo de Las Minas y el de Los Gatos. Cerca del entonces balneario de Jericó, el Arroyo Seco confluye con el Río San Martín que, después de cruzar la cabecera municipal y recorrer todo el municipio de sur a norte, se vierte en el Río Ameca entre El Cabezón y San Antonio Matute.

El Arroyo del Moral es la segunda corriente importante del municipio. Nace en la parte sur de la Sierra de Quila y toma este nombre después de juntarse con los arroyos de Camajapita y de San Jacinto. Poco adelante, se enlaza con el arroyo de San Isidro Palo Verde y alimenta la Presa de Pedro Virgen, cerca de San José Tateposco. Al oeste del municipio, los arroyos del Zapote y de la Peña se juntan para formar el de Ipazoltic que lleva sus aguas hasta la Presa de Tonchicalco, entre La Labor de Medina y El Cabezón.

El arroyo de El Salitre alimenta la presa del mismo nombre y la del Capulín, antes de tirarse en el río de San Martín. La Presa “Ojo de Agua”, cerca de El Tepehuaje de Morelos, se forma gracias a la contribución de varios manantiales locales, de las aguas torrenciales que escurren de los cerros aledaños y de un canal que deriva parte del río San Martín. En Buenavista de Cañedo existe una presa llamada de “La Huerta Arrumbada”, hoy fuera de servicio. esta se forma con las aguas de los Arroyos Prieto y del Cortadero.

En el municipio principalmente en el valle, dominan los suelos de tipo vertisol pélico, muy arcillosos, frecuentemente negros o grises, que se agrietan fácilmente en las “secas” y se inundan en las “aguas” por su falta de drenaje. Son muy fértiles pero difíciles de trabajar. Este tipo de suelo cubre gran parte del valle de San Martín de Hidalgo hasta El Salitre y Buenavista de Cañedo. A pesar de su fertilidad, la mayoría de los suelos de San Martín tienden a degradarse rápidamente, o sea, a empobrecerse por la acción de la erosión y de la acidez.

Gran parte de los suelos del municipio son del feozem háplico, o sea tierras negras de gran valor agrícola por su alto contenido en materias orgánicas y su alta fertilidad. Se encuentran localizados en la franja sur de San Martín. También existen suelos del tipo regosol, poco o moderadamente fértiles por su origen arenoso debido al pómez o jal, lanzado por los volcanes de la región. Estos suelos tienen una ventaja muy importante, su alto porcentaje de retención de humedad los vuelve ideales para la siembra del maíz. Su principal inconveniente reside en que son muy sujetos a la erosión ya que tanto el viento como el agua los puede llevar con gran facilidad.

El municipio de San Martín de Hidalgo tiene una extensión de 324.57 kilómetros cuadrados, ubicado en la región lagunas, su territorio representa el 0.4% del estado de Jalisco y el 0.017% del país, lo que lo coloca en el 85° lugar entre los municipios de Jalisco por este concepto.

Flora y fauna Vegetación Por lo general, las partes boscosas del municipio son de gran interés cubiertas con especies de pinos, una endémica de la región, encinos, fresnos, eucaliptos, robles, mezquites, guamúchiles, sauces, cuates y palo dulce todavía abundantes o en situación ecológica estable. En las mismas condiciones, están los espinosos más comunes como el huizache, la uña de gato y el nopal cimarrón que conforman zonas de matorrales importantes.



Características del Municipio

El órgano tiende a replantarse gracias a la gran demanda de pitayas que cada año aumenta en el municipio. Entre la flora escasa o a punto de extinguirse se puede nombrar el cedro, la ceiba, el tapisiarán, toda la familia de los zalates, camichines, higueras y parotas que han desaparecido del paisaje rural condenados por la supuesta 38 modernización agropecuaria llevada por el cultivo de la caña de azúcar que necesita de vastos espacios libres de toda vegetación ajena que estorban las prácticas y el uso de la maquinaria actual.

También tienden a desaparecer del entorno sanmartinense el roble blanco, el ahuehuete y El Tepehuaje de Morelos antes muy comunes.

Fauna Del catálogo de la fauna local han desaparecido todas las especies grandes que como el oso negro, el jaguar, el lobo, el águila real y el jaguarundi solían recorrer las zonas boscosas de la sierra.

El guajolote silvestre y el monstruo de Gila o escorpión sufrieron la misma suerte. A punto de extinción se encuentran los escasos ejemplares de nutria, pecari o jabalí, periquito, catarinita y musaraña. Animales de “uña”- los felinos- como tigrillos, leoncillos, leones americanos o pumas, “güinduris” o gato montés o lince son ya muy escasos así como el venado “cola blanca”, la torcaza y un gran número de especies de aves canoras o de plumaje y la víbora de cascabel y otros ofidios. Mapache, armadillo, tlacuache, codornices de llano o de monte, las “güilotas”, el coyote, el coati o tejón, los conejos, las ardillas y liebres se encuentran todavía con cierta abundancia.

Recursos naturales la riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 2,607 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino, fresno, eucalipto, roble y mezquite, principalmente. Asimismo, en su territorio se encuentran el Cerro del Huehuentón, el cañón del Río Grande, el valle de San Martín y sus cascadas en El Salto y en la Sierra de Quila. Sus recursos minerales son yacimientos de cobre, cal, cantera, barita y materiales para construcción.

El municipio tiene una superficie de 32,457 hectáreas, de las cuales 19,660 se utilizan con fines agrícolas; 7,692 en actividades pecuarias; 29.7 en uso forestal; 750 son suelos urbanos; y 1,740 tienen otro uso. Un total de 3,885 hectáreas se encuentran bajo el 39 régimen de la propiedad privada llamada pequeña propiedad y 28,572 son ejidales, no existiendo propiedad comunal.



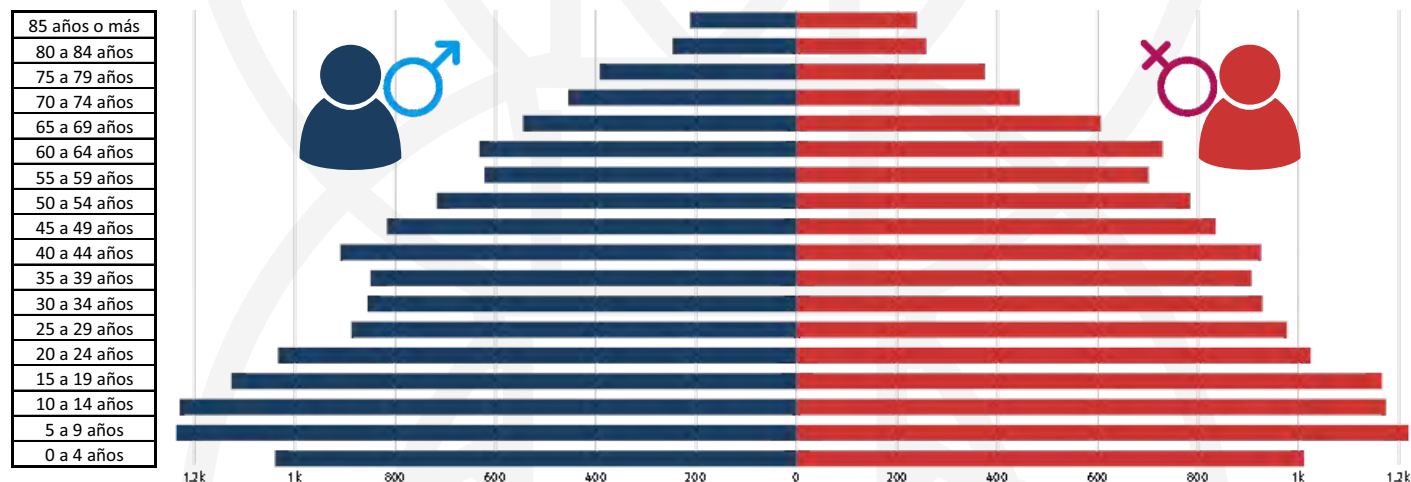
San Martín de Hidalgo se localiza en la Región Lagunas, con Ameca, Tala, Tecolotlán, Teuchitlán, Villa Corona y Cocula como sus colindantes. Posicionado entre dos de las principales carreteras de la zona y con una extensión territorial de 292.56 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se encuentra en las coordenadas 20°26'06" latitud norte y 103°55'43" longitud oeste, a una altura de 1,200 metros sobre el nivel del mar, y cuenta con altitudes variables entre los 1,240 y 2,553 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Demografía y Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2020, la población en San Martín de Hidalgo fue de 28,102 habitantes, con un 49.1% de hombres y 50.9 % de mujeres, y que en el comparativo del Censo de 2010, refleja un crecimiento de 6.83 %.

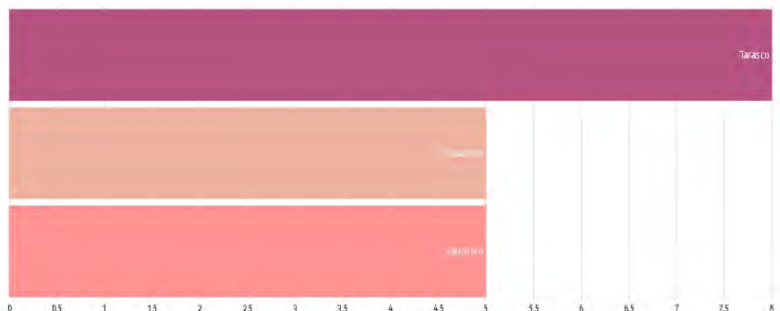
Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron de 5 a 9 años (2,455 habitantes), 10 a 14 años (2,403 habitantes) y 15 a 19 años (2,292 habitantes), concentrándose entre ellos el 25.4 de la población total.



Fuente: Data México; <https://www.economia.gob.mx/datamexico>

Lenguas indígenas

De acuerdo al Censo 2020, en el municipio de San Martín de Hidalgo se contabilizó un total de 18 personas que hablan lenguas indígenas, de las cuales predomina el Tarasco (8 habitantes), seguido por el Huasteco (5 habitantes), y el Zapoteco (5 habitantes). Cabe destacar que los hablantes corresponden a ciudadanos alocados en el Municipio, siendo que por parte de la comunidad nativa, no se cuenta con ningún hablante de lenguas indígenas o propias del entorno correspondiente.

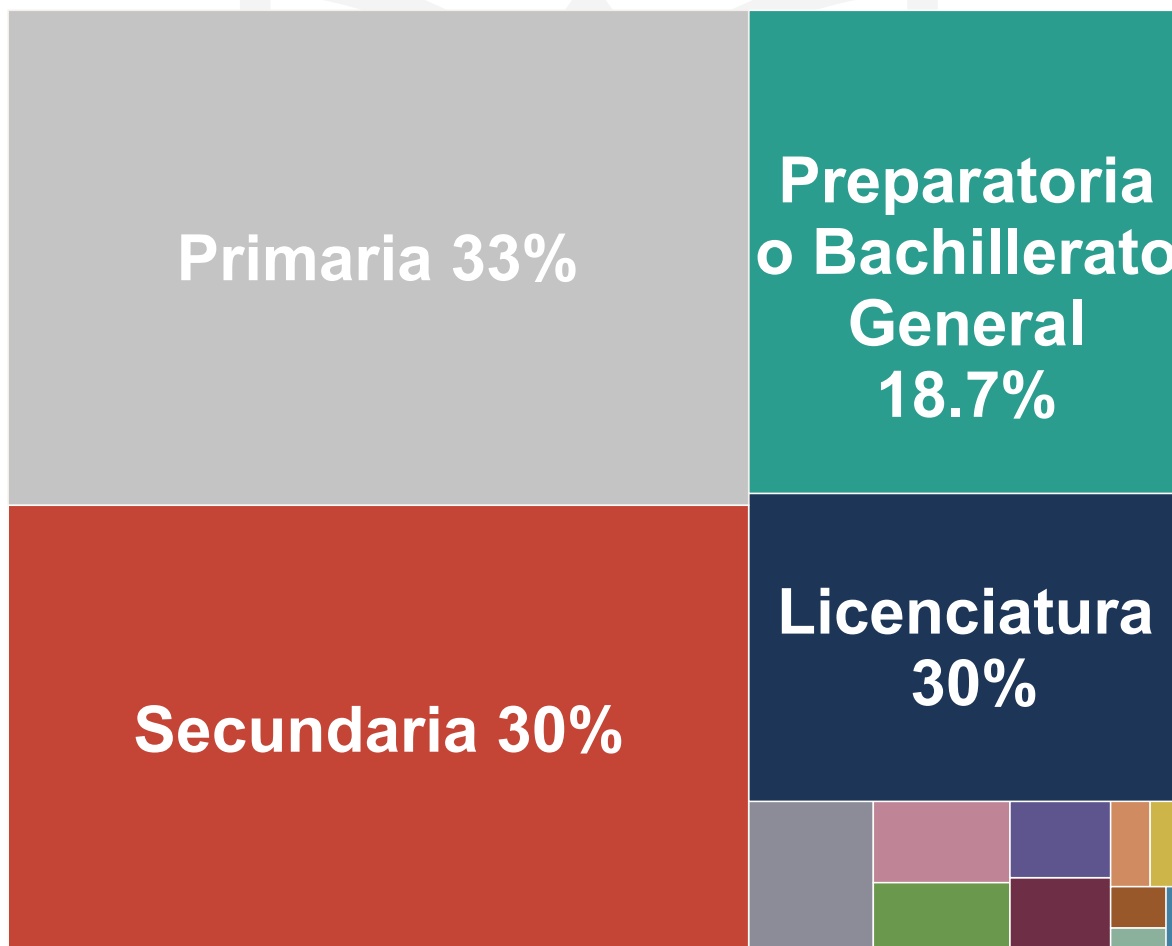


Fuente: Data México; <https://www.economia.gob.mx/datamexico>



Escolaridad

En San Martín de Hidalgo los principales grados académicos de la población, de acuerdo al Censo 2020, corresponden a Primaria (6.66k personas o 33% del total), Secundaria (6.06k personas o 30% del total), Preparatoria o Bachillerato General (3.79k personas o 18% del total), lo que permite concluir que de los ingresos al bachillerato, con relación a los de primaria, se refleja un total de 2870 alumnos que no llegan a la preparatoria, representando un total del 48% de decursión educativa, un tema bastante preocupante, ya que, aunque existe el acceso educativo, continúa existiendo un alto margen de decursión.



Fuente: Data México; <https://www.economia.gob.mx/datamexico>



Infraestructura Educativa

PRIMARIAS	AMADO NERVO	ESTATAL	CAMAJAPITA
SECUNDARIAS	JOSE MA LUIS MORA	FEDERAL TRANSFERDO	
PREESCOLARES	NUEVO HORIZONTE	FEDERAL TRANSFERIDO	EL CRUCERO DE SANTA MARIA
	JOSE CLEMENTE OROZCO	FEDERAL TRANSFERIDO	
PRIMARIAS	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	FEDERAL TRANSFERIDO	EL CRUCERO DE SANTA MARIA
	IGNACIO RAMIREZ	FEDERAL TRANSFERIDO	
	DIEGO RIVERA	FEDERAL TRANSFERIDO	
SECUNDARIAS	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 21	FEDERAL TRANSFERDO	
	GUILLERMO COSIO VIDAURRI	SUBSIDIO SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO-ASOCIACION CIVIL	
BACHILLERATO	CBTA No. 19		EL SALITRE
PREESCOLAR	JAIME TORRES BODET	FEDERAL TRANSFERIDO	
PRIMARIAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	FEDERAL TRANSFERIDO	
	JUAN ESCUTIA	FEDERAL TRANSFERIDO	
SECUNDARIAS	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 131	FEDERAL TRANSFERDO	
BACHILLERATO	COLEGIO DE BACHILLERES	COBAEJ	EL TEPEHUAJE
PREESCOLAR	GUILLERMO PRIETO	FEDERAL TRANSFERIDO	
PRIMARIAS	5 DE MAYO	FEDERAL TRANSFERIDO	
	JOSE MARIA MORELOS	ESTATAL	
SECUNDARIAS	INDEPENDENCIA	ESTATAL	IPAZOLTIC
PREESCOLAR	JAIME TORRES BODET	FEDERAL TRANSFERIDO	
PRIMARIAS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	ESTATAL	
SECUNDARIAS	JAVIER MINA	FEDERAL TRANSFERDO	JESUS MARIA
PREESCOLAR	FRANCISCO I MADERO	FEDERAL TRANSFERIDO	
PRIMARIAS	20 DE NOVIEMBRE	ESTATAL	LABOR DE MEDINA
PREESCOLAR	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	FEDERAL TRANSFERIDO	
PRIMARIAS	NICOLAS BRAVO	FEDERAL TRANSFERIDO	
SECUNDARIAS	JAIME TORRES BODET	FEDERAL TRANSFERDO	LAGUNILLAS
PRIMARIAS	CUAUHTEMOC	FEDERAL TRANSFERIDO	
PREESCOLAR	NIÑOS HEROES	CONAFE	LAZARO CARDENAS
PRIMARIAS	18 DE MARZO	ESTATAL	
PREESCOLAR	LAZARO CARDENAS DEL RIO	CONAFE	Los Guerrero
PREESCOLAR	CONCHITA TREJO CONTRERAS	FEDERAL TRANSFERIDO	



Infraestructura Educativa

PRIMARIAS	IGNACIO ALLENDE	FEDERAL TRANSFERIDO	LOS GUERRERO
PREESCOLAR	DIEGO RIVERA	FEDERAL TRANSFERIDO	LOS VERGARA
PRIMARIAS	LEONA VICARIO	FEDERAL TRANSFERIDO	
PREESCOLAR	LAZARO CARDENAS	ESTATAL	RIO GRANDE
PRIMARIAS	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	FEDERAL TRANSFERIDO	RIO GRANDE
SECUNDARIAS	DIVISION DEL NORTE	FEDERAL TRANSFERDO	
PREESCOLAR	JUAN ESCUTIA	FEDERAL TRANSFERIDO	SAN ISIDRO PALO VERDE
PRIMARIAS	BENITO JUAREZ	FEDERAL TRANSFERIDO	
SECUNDARIAS	CARLOS A CARRILLO	FEDERAL TRANSFERDO	
PREESCOLAAR	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	ESTATAL	SAN JACINTITO (EL RANCHITO)
PRIMARIAS	BENITO JUAREZ	ESTATAL	
PREESCOLAR	MARIA MONTESSORI	FEDERAL TRANSFERIDO	SAN JACINTO
PRIMARIAS	16 DE SEPTIEMBRE	FEDERAL TRANSFERIDO	
PREESCOLAR	ROSAURA ZAPATA	FEDERAL TRANSFERIDO	SAN JERONIMO (LOS BARBOSA)
PRIMARIAS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	ESTATAL	
SECUNDARIAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	FEDERAL TRANSFERDO	
PREESCOLAR	MARIANO AZUELA	FEDERAL TRANSFERIDO	SANTA CRUZ DE LAS FLORES
	LAZARO CARDENAS	ESTATAL	
PRIMARIAS	EMILIANO ZAPATA	ESTATAL	
	LEONA VICARIO	ESTATAL	
SECUNDARIAS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	ESTATAL	
PREESCOLAR	ESTEFANIA CASTANEDA	FEDERAL TRANSFERIDO	TRAPICHE DE ABRA
PRIMARIAS	EMILIANO ZAPATA	ESTATAL	
SECUNDARIAS	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	FEDERAL TRANSFERDO	
PREESCOLAR	VENUSTIANO CARRANZA	FEDERAL TRANSFERIDO	VENUSTIANO CARRANZA
PREESCOLAR	5 DE MAYO	CONAFE	LAS PAREDES



Infraestructura Educativa

La Infraestructura educativa de San Martín de Hidalgo, Jalisco, está integrada por 29 centros educativos de nivel escolar atendidos por 64 docentes; 30 primarias atendidas por 136 docentes; 15 secundarias o telesecundarias con 118 docentes y un centro de atención múltiple con 12 docentes.

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELA	SOSTENIMIENTO	LOCALIDAD
PREESCOLARES	JOSEFINA BUENROSTRO NUÑO	FEDERAL TRANSFERIDO	SAN MARTIN HIDALGO
	SAUL RODILES PIÑA	FEDERAL TRANSFERIDO	
	LUZ MARIA SERRADEL	FEDERAL TRANSFERIDO	
	MELCHOR OCAMPO	FEDERAL TRANSFERIDO	
	NIÑO ARTILLERO	ESTATAL	
	NICOLAS BRAVO	ESTATAL	
	HEROES MEXICANOS	PARTICULAR	
PRIMARIAS	PEDRO OGAZON	FEDERAL TRANSFERIDO	
	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	ESTATAL	
	JOSE ANTONIO TORRES	ESTATAL	
	NIÑOS HEROES	ESTATAL	
	HEROES MEXICANOS	PARTICULAR	
SECUNDARIAS	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	FEDERAL TRANSFERIDO	
	IDOLINA GAONA DE COSIO VIDAURRI	ESTATAL	
ESCUELA ESPECIAL	PAULA LOPEZ MAGALLON	ESTATAL	
BACHILERATO	PREPARATORIA REGIONAL SAN MARTIN DE HIDALGO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
PREESCOLAR	MANUEL M PONCE	FEDERAL TRANSFERIDO	BUENAVISTA
PRIMARIAS	FELIPE CARRILLO PUERTO	FEDERAL TRANSFERIDO	
	LAZARO CARDENAS DEL RIO	FEDERAL TRANSFERIDO	
SECUNDARIAS	VICENTE GUERRERO	FEDERAL TRANSFERIDO	
BACHILLERATO	PREPARATORIA EXT. BUENAVISTA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
PREESCOLAR	JUAN ESCUTIA	ESTATAL	



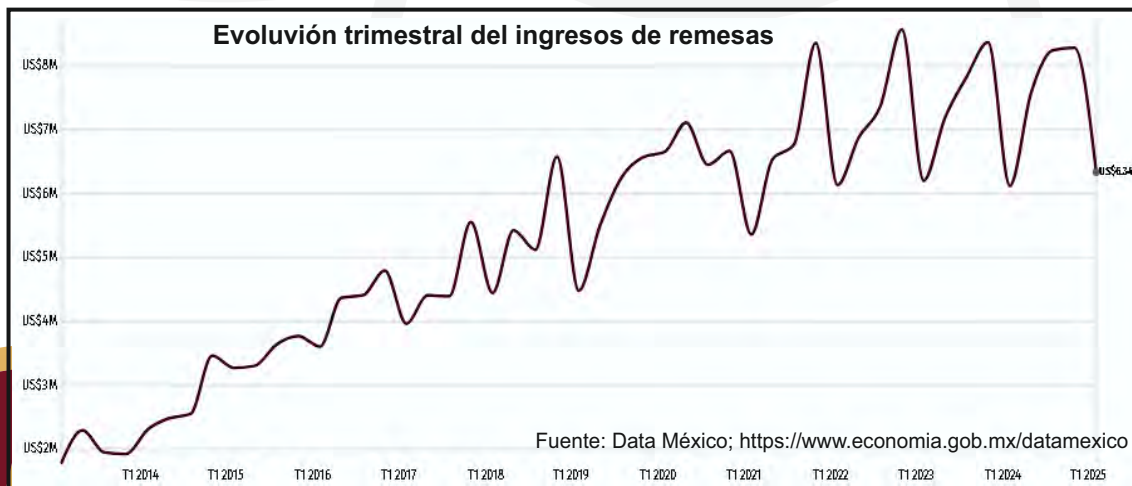
Intensidad Migratoria

La migración además de ser un fenómeno cultural, es una fuente de ingreso que forma parte de la columna principal de la economía mexicana, representando aproximadamente el 4% del PIB jalisciense, aunque es menor al de otros estados, continúa siendo un factor económico importante.

En el caso específico de San Martín de Hidalgo y de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria del 2020, un 18.2 % de las viviendas del municipio recibieron remesas, reportando un 3.62 % emigrantes con destino Estados Unidos.

Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos	
San Martín Hidalgo, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	59.3142
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	7,965
% Viviendas que reciben remesas	18.32
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	3.62
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	2.04
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	2.34
Posición que ocupa el municipio en la entidad	10
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	164

Fuente: Elaborado por IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020



El gráfico de línea muestra la evolución de ingresos por remesas. El 1er trimestre 2025, el municipio registró un monto de US\$6.34M. lo que equivale a 132'442,600.00 pesos mexicanos.

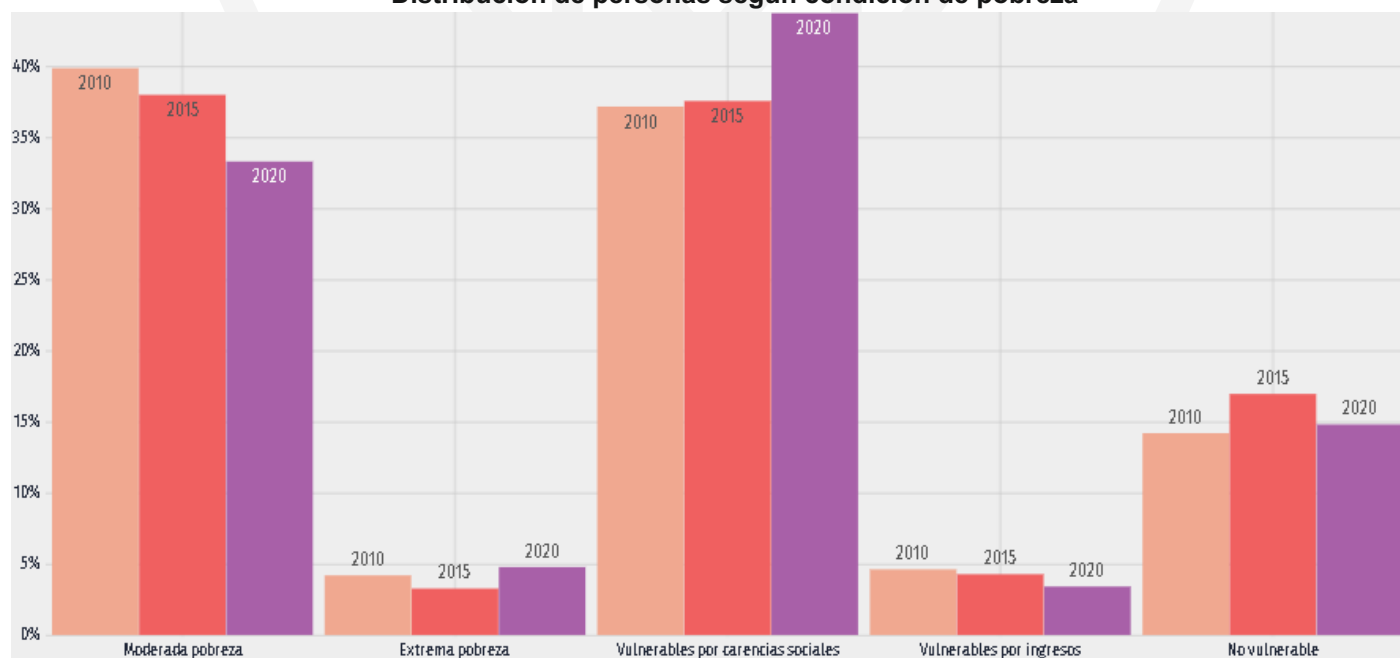


Pobreza

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

En 2020, 33.3% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 4.78% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 43.7%, mientras que la población vulnerable por ingresos fuéde 3.41%. Las principales carencias sociales en 2020 fueron; carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Distribución de personas según condición de pobreza



Fuente: Data México; <https://www.economia.gob.mx/datamexico>

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza.



Pobreza

En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
San Martín Hidalgo, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	41.2	38.1	10,802	9,910	1.8	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	38.0	33.3	9,947	8,667	1.7	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.3	4.8	855	1,244	3.3	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	37.5	43.7	9,834	11,384	1.6	1.9
Población vulnerable por ingresos	4.3	3.4	1,119	887		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	16.9	14.8	4,438	3,854		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	78.8	81.8	20,635	21,295	1.7	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	12.7	21.1	3,333	5,483	3.3	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	22.4	16.0	5,866	4,174	2.2	2.5
Acceso a los servicios de salud	15.6	39.6	4,086	10,303	2.5	2.5
Acceso a la seguridad social	67.0	69.6	17,558	18,119	1.8	2.1
Calidad y espacios de la vivienda	4.3	4.8	1,115	1,248	2.8	3.3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.0	19.0	3,658	4,951	2.7	2.7
Acceso a la alimentación	13.5	13.8	3,537	3,586	2.6	2.9
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	13.0	11.8	3,397	3,072	1.9	1.9
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	45.5	41.5	11,920	10,797	1.7	2.2

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en San Martín de Hidalgo el 38.1 % de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 9,910 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo el 43.7 por ciento (11,384 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 3.4 por ciento era vulnerable por ingresos y 14.8 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla siguiente se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se puede apreciar que San Martín Hidalgo cuenta con un grado de marginación Muy Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 37.8%, y que el 66.9 % de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que El Salitre tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (55.9%) y analfabeta (6.7%), El Crucero de Santa María tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (24.9%), por su parte El Tepehuaje de Morelos presenta los más bajos porcentajes de población analfabeta con 2%.

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos						
San Martín Hidalgo, 2020						
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos
Clave	Nombre					
	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9
077	San Martín Hidalgo	Muy Bajo	3.7	37.8	68.5	66.9
1	San Martín Hidalgo	Muy bajo	2.9	35.2		4.1
5	El Crucero de Santa María	Muy bajo	3.5	24.9		2.2
15	El Salitre	Bajo	6.7	55.9		7.2
2	Buenavista	Muy bajo	2.3	30.5		2
22	El Tepehuaje de Morelos	Muy bajo	2.0	38.7		3

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.



Salud

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema del derecho-habiente a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) u otras instituciones. Actualmente se considera que mas de la mitad de la población, no cuenta con acceso a un seguro social, y por lo tanto un acceso a la atención médica gratuita.

Infraestructura de Salud

La infraestructura municipal en materia de salud al 2022 se compone de 5 centros de salud, 11 casas de salud y un consultorio popular. Se cuenta con una clínica del IMSS No. 73, la cual cubre a todas las personas derechohabientes del municipio, un módulo en la delegación de Buenavista de Cañedo, un módulo del ISSSTE en la cabecera municipal que asiste a los trabajadores de la educación, así como con la unidad básica de Rehabilitación (UBR) de nombre "Casimiro Zarate" ubicada en carretera o boulevard a Los Guerrero número 117, además de una unidad de servicios médicos municipales pagada por el ayuntamiento, que atiende a parte de la población.

Estado actual de Salud

De acuerdo a los datos recogidos de la población sanmartinense, en cuanto a las necesidades en materia de salud y con referencia a los centros y casas de salud, es necesario reequipar y brindar mantenimiento preventivo a las instalaciones, así como la reinstalación de personal operativo en las diferentes casas de salud; al igual que la activación de la unidad móvil, que es la encargada de la atención medica en las comunidades más alejadas.

Clasificación del Servicio	Ubicación	Habitantes
Centro de Salud	Cabecera Municipal	8092
Centro de Salud	Tepehuaje de Morelos	2870
Centro de Salud	Santa Cruz de las Flores	1962
Centro de Salud	Crucero de Santa María	3431
Centro de Salud	El Salitre	3128
Centro de Salud	Buenavista de Cañedo	2864
Centro de Salud	Los Guerrero	896
Casa de Salud	Palo Verde	492
Casa de Salud	La Labor de Medina	1010
Casa de Salud	Ipazoltic	687
Casa de Salud	San Gerónimo	391
Casa de Salud	Lagunillas	200



Salud

Clasificación del Servicio	Ubicación	Habitantes
Casa de Salud	Mesa del Cobre	108
Casa de Salud	Trapiche del Abra	1600

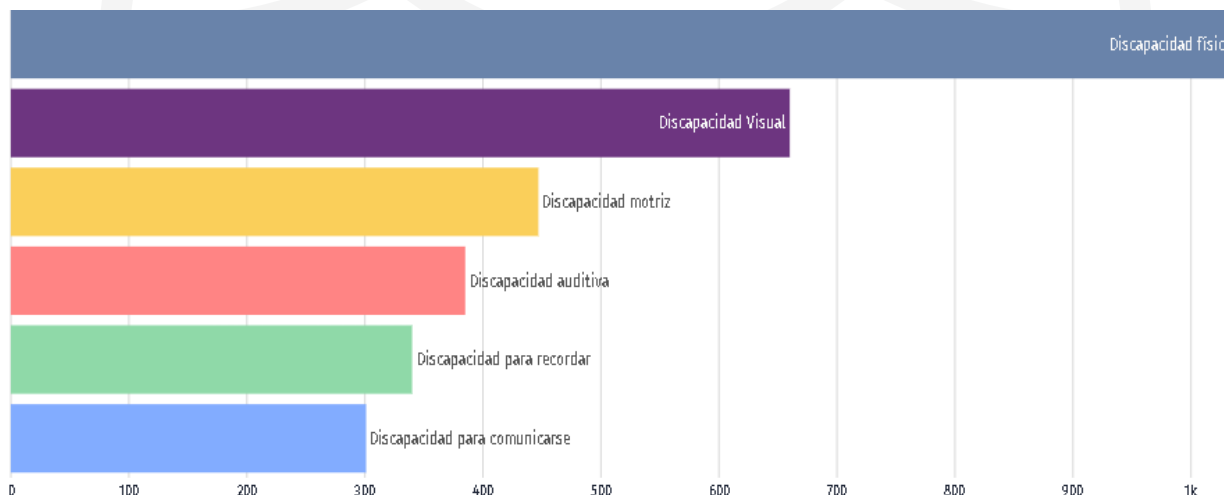
Derivado de las necesidades recogidas de la población, se detectó la urgente necesidad de garantizar la protección de la salud en todas y cada una de las modalidades, mediante la construcción de centros de salud, equipamiento, así como asignación de personal médico y técnico suficiente para garantizar un servicio eficaz y de calidad a la población.

Resultado del trabajo de campo, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y agencias, se ha detectado la demanda de los servicios funcionales de salud, por lo que es apremiante gestionar las siguientes peticiones:

1. Construcción de centros de salud.
2. Mantenimiento de la infraestructura de dichos centros.
3. Comisionar personal permanente y de fines de semana, con el objetivo garantizar los servicios de urgencia demandados por la ciudadanía.
4. Dotación de ambulancias equipadas totalmente.

Discapacidad

Las personas con discapacidad son uno de los sectores de la población con mayor vulnerabilidad, debido a la falta de iniciativas, políticas públicas e impulso en los distintos sectores en beneficio de su correcto desarrollo e integración a la sociedad como personas activas y funcionales. De acuerdo a los datos arrojados por el censo 2020, las discapacidades con mayor presencia en el municipio fueron: discapacidad física (1.04k personas), discapacidad visual (660 personas) y discapacidad motriz (447 personas), tal como lo refleja la siguiente gráfica, que incluye otras con menor tasa.



Fuente: Data México; <https://www.economia.gob.mx/datamexico>



Causas u orígenes de las discapacidades

Las discapacidades en la comunidad sanmartinenses tienen su origen por diversas causalidades, en algunos casos son derivadas de accidentes (viales, laborales, etc.), y en otros por causas genéticas. La siguiente gráfica muestra los tipos de discapacidad identificados en el municipio, con las diversas causantes, mostrando la distribución de la población con discapacidad según el tipo y las causas.





Contaminación ambiental

La erosión de suelos representa un problema en todo el municipio. Las principales causas en la región son: la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales, el sembrar sin prácticas de conservación de suelos en terrenos cerriles “curvas de nivel”, en cultivos de agave, el abuso de plaguicidas y quemas agrícolas, la deforestación y la venta de esquilmos de maíz y caña para el sector pecuario.

Deforestación

La deforestación se puede catalogar como un problema en las áreas boscosas o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este conflicto se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la tala clandestina y la degradación de los suelos, aunque en los últimos años se ha avanzado mucho en la siembra, vigilancia y protección de los árboles, principalmente en el área de la Sierra de Quila, por parte de las brigadas de guardabosques. De igual forma se ha observado la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo cual está repercutiendo en, la erosión masiva de suelos en el Municipio. Algunas empresas agaveras otorgan facilidades para que los productores planten agave, provocado el exterminio de algunas especies como el tápame, guácima y guamúchil al fumigar vía aérea herbicidas altamente peligrosos no sólo para estos vegetales sino para otras especies más. Otro problema de deforestación se da cuando algunas personas de manera irresponsable e intencionada provocan la muerte de muchos árboles con el fin de aprovechar el terreno agrícola.

Contaminación hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, de manera parcial, debido a un mal sistema de drenaje, aunado a la falta de conciencia ecológica de la población en general, ya que usan algunas zonas de los ríos para verter residuos inorgánicos (basura); estas malas prácticas han venido en aumento los últimos 20 años. Aunado a lo anterior, existe también un daño, aún no medido, de mantos acuíferos por productos agrícolas, manejo irregular de embases de herbicidas, pesticidas y demás, que repercuten en la calidad del agua.

Sobreexplotación de acuíferos

El agotamiento de los mantos acuíferos, es decir, la extracción indiscriminada de agua que rebasa los niveles que se reponen de manera natural anualmente, representa un serio problema para la población. El impacto derivado de lo anterior es un problema evolutivo que, año con año es tangiblemente creciente, viendose afectada gran parte de la cabecera municipal y varias de las comunidades que conforman nuestro municipio.



Manejo de residuos

Año con año la densidad poblacional va en aumento, elevando con ello también el porcentaje de residuos sólidos urbanos, lo que representa un serio problema para el municipio, ya que semana con semana se producen un promedio de 300 a 400 toneladas de residuos, mismos que son distribuidos los cuatro vertederos a cielo abierto, que se ubican en las comunidades de Lázaro Cárdenas, Crucero de Santa María, El Salitre y Buenavista de Cañedo, todos al límite de su capacidad.

Aunado a lo anterior, y al igual que la gran mayoría de municipios, nos enfrentamos a la ausencia de un programa integral de manejo de residuos inorgánicos, así como al tan necesario cumplimiento de los marcos regulatorios para los anteriores vertederos de deshechos.

Esto refleja serios impactos en problemas de salud y contaminación que afectan a la población, sobre todo a aquellos centros urbanos cercanos a los vertederos, y que se ven afectados por continuos problemas respiratorios y gastrointestinales.

Contaminación atmosférica

San Martín de Hidalgo, hasta ahora, no se ha visto afectado de manera exponencial en su atmosfera, como resultado del desarrollo industrial, ya que ha sido poco su crecimiento en el municipio, sin embargo existen otras causales que sí han afectado de manera significativa.

En relación a la contaminación atmosférica el principal agente de afectación son los incendios forestales y urbanos, los primeros, con un crecimiento exponencial promedio de 30 % con relación a los últimos 10 años. De igual manera, en el caso de los incendios urbanos, estos han evolucionado en un crecimiento de 10 % también con relación a los últimos 10 años.

Las quemadas agrícolas, las quemadas de desechos urbanos que hacen los ciudadanos, así como el aumento de vehículos de combustión en la zona, son otros agentes directos que contribuyen a la contaminación.

Contaminación auditiva

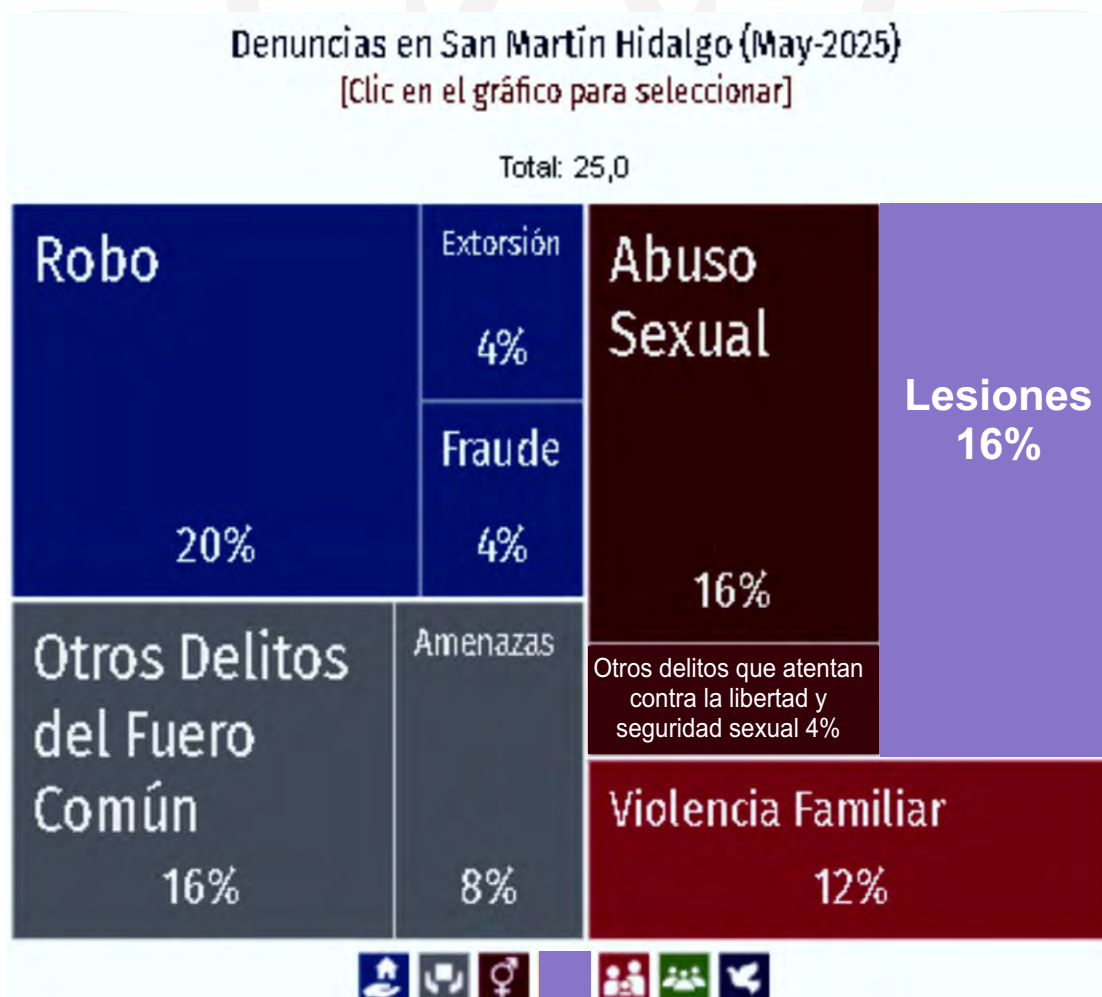
En relación a la contaminación auditiva, el aumento de vehículos motorizados, particularmente de motos, muchos de los usuarios modifican las salidas de escape o mofle, alterando la emisión de ruidos, lo que conduce a una contaminación auditiva constante que afecta a la mayoría de los centros urbanos, aspecto similar que enfrenta la comunidad sanmartinense en la temporada vacacional con la visita de los turistas que acuden en “raizers”, que ocasionan caos vial y contaminación ambiental, aunque si bien representan una derrama económica para el municipio, también debe de regularse su desplazamiento, sobre todo por los centros urbanos.



Seguridad Ciudadana

La seguridad pública es un pilar fundamental para la correcta armonía social. En las competencias municipales, la vertiente está enfocada a la prevención, la proximidad y la atención de las flagrancias. Los delitos comunes se reflejan en índices variables. De acuerdo a las denuncias, las que mayor concurrencia han tenido durante mayo 2025, son robo(5), abuso sexual (4) y lesiones (4), las cuales abarcaron un 52% del total de denuncias durante el mes antes mencionado.

De acuerdo al comparativo con el mes de mayo 2024, aquellas que mayor crecimiento tuvieron fueron las de abuso sexual. Otros delitos del fuero común mostraron un crecimiento del 30%.

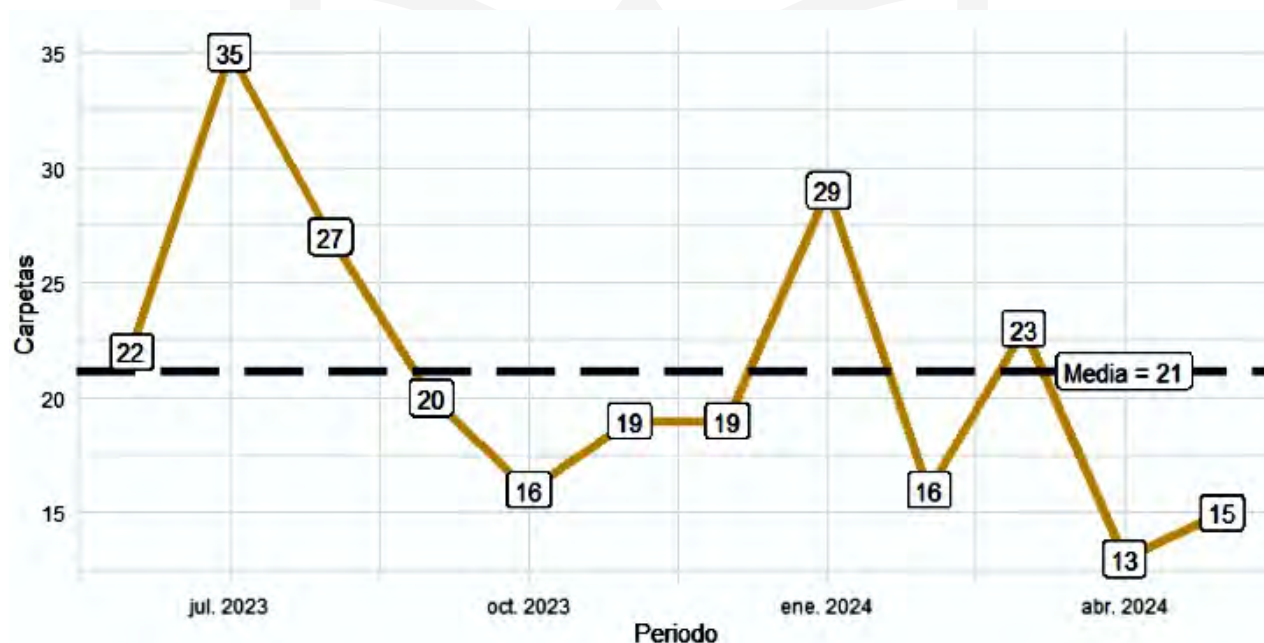




Seguridad Ciudadana

Con relación al periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 254 carpetas de investigación, de las cuales 158 se aperturaron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 96. Julio fue el mes con más casos con 35 indagaciones. Abril fue el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 13. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 21.

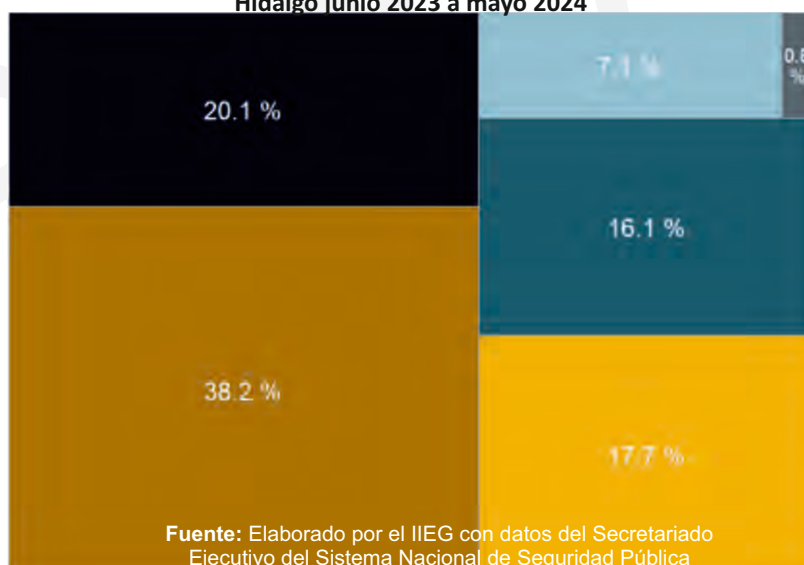
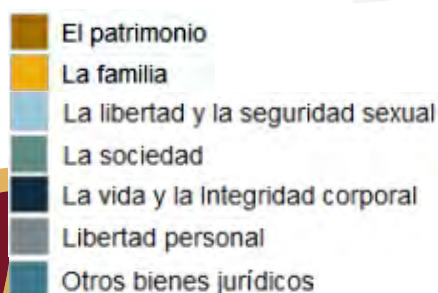
Cantidad de carpetas de investigación por mes, San Martín de Hidalgo, Junio 2023 a Mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, San Martín de Hidalgo junio 2023 a mayo 2024

En el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el 38% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 20% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la familia con 18%.



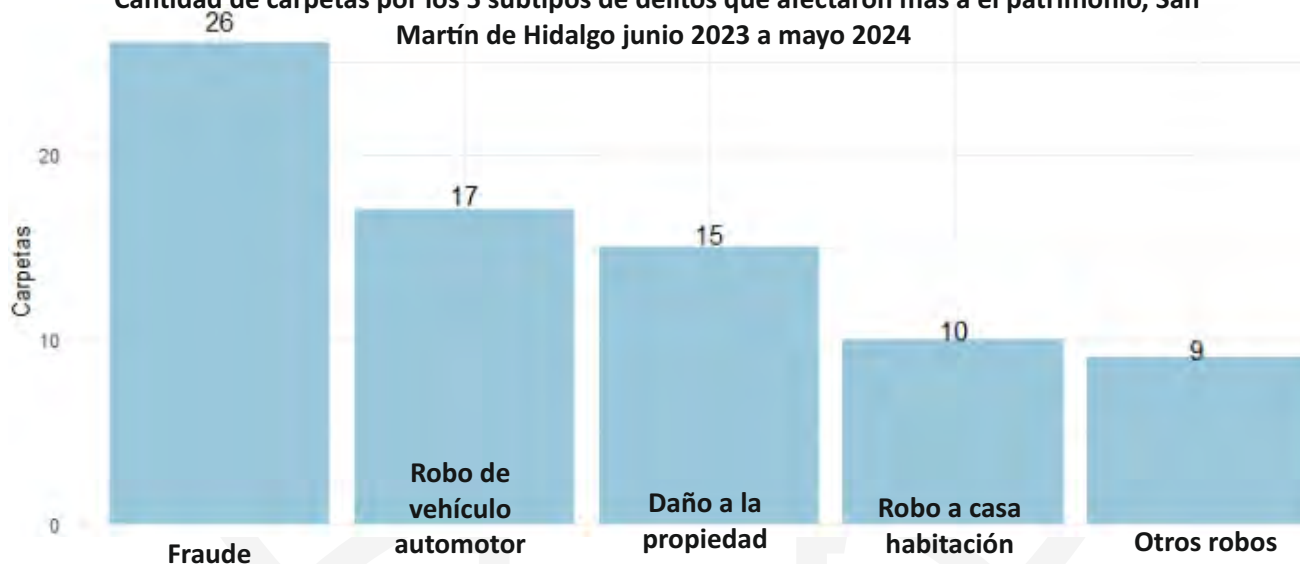
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Seguridad Ciudadana

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, fraude fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 26; en segundo puesto, robo de vehículo automotor con 17 seguido de daño a la propiedad con 15 casos.

Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, San Martín de Hidalgo junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Vivienda

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020, el municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con un total de 8,122 viviendas particulares habitadas. En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 4.15 ocupantes por cuarto en vivienda particular.

Conforme al mismo censo, la cobertura de agua potable alcanzaba el 95.06%, superior a la media estatal (94.7%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 98.4%, situándose por encima de la media estatal (95.16%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe una cobertura del 99.10% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.4%).

El promedio de habitantes por vivienda es de 3.4.

Porcentaje de viviendas con piso de tierra muy bajo con solo el 1.1.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias 68.4.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet 47.3.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de excusado 98.4.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo 44.9.

Porcentaje de disponibilidad de servicios en la vivienda: Tinaco 89.0.

Porcentaje de disponibilidad de bienes (Automóvil o camioneta) 64.5.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio según material en pisos. Jalisco, 2020.

Municipio	Viviendas / Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos			
			Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
077 San Martín Hidalgo	Viviendas	8,109	83	2,059	5,966	1
077 San Martín Hidalgo	Ocupantes	27,959	253	7,412	20,292	2

Viviendas particulares habitadas y número de ocupantes, según número de cuartos. Jalisco, 2020.

Municipio	Número de ocupantes	Vivienda s particular es	Número de cuartos									
			1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos	7 cuartos	8 cuartos	9 cuartos y más	No especificad o
077 San Martín Hidalgo	Total	8,109	198	994	2,340	2,199	1,336	607	215	125	95	0
077 San Martín Hidalgo	1 ocupante	1,068	60	217	324	230	132	76	14	9	6	0
077 San Martín Hidalgo	2 ocupantes	1,794	42	245	574	473	264	108	44	28	16	0
077 San Martín Hidalgo	3 ocupantes	1,510	38	197	465	415	227	81	45	22	20	0
077 San Martín Hidalgo	4 ocupantes	1,585	32	180	448	460	272	124	29	20	20	0
077 San Martín Hidalgo	5 ocupantes	1,210	18	96	299	369	235	111	40	24	18	0
077 San Martín Hidalgo	6 ocupantes	545	2	37	143	151	110	60	21	14	7	0
077 San Martín Hidalgo	7 ocupantes	226	6	12	51	71	47	27	7	3	2	0
077 San Martín Hidalgo	8 ocupantes	98	0	5	24	12	30	14	5	5	3	0
077 San Martín Hidalgo	9 ocupantes y más	73	0	5	12	18	19	6	10	0	3	0

Fuente: Elaborado por IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020



Vivienda

Viviendas habitadas y ocupantes por municipio, tipo y clase de vivienda según sexo de los ocupantes. Jalisco 2020

Municipio	Tipo de vivienda	Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes		
				Total	Hombres	Mujeres
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Total	8,122	27,996	13,745	14,251
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Casa única en el terreno	7,524	25,898	12,729	13,169
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Casa que comparte terreno con otra(s)	567	1,999	970	1,029
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Casa dúplex	4	10	5	5
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Departamento en edificio	8	27	14	13
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Vivienda en vecindad o cuartería	6	25	11	14
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Local no construido para habitación	13	37	16	21
077 San Martín Hidalgo	Vivienda colectiva	Total	7	106	56	50
077 San Martín Hidalgo	Vivienda colectiva	Casa hogar para adultos mayores	1	25	16	9
077 San Martín Hidalgo	Vivienda colectiva	Centro de rehabilitación para personas con adicciones	1	11	11	0
077 San Martín Hidalgo	Vivienda colectiva	Hotel, motel, pensión, casa de huéspedes	3	28	16	12
077 San Martín Hidalgo	Vivienda colectiva	Convento, monasterio, congregación religiosa, seminario	3	42	13	29

Servicios y conectividad en la vivienda

Los íconos presentan el porcentaje de hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios. Se observa en el gráfico el acceso en las viviendas: acceso a tecnologías, entretenimiento, disponibilidad de bienes, disponibilidad de transporte y equipamiento.



viviendas
47.3%
TIENEN ACCESO A INTERNET



viviendas
34%
DISPONEN DE COMPUTADOR

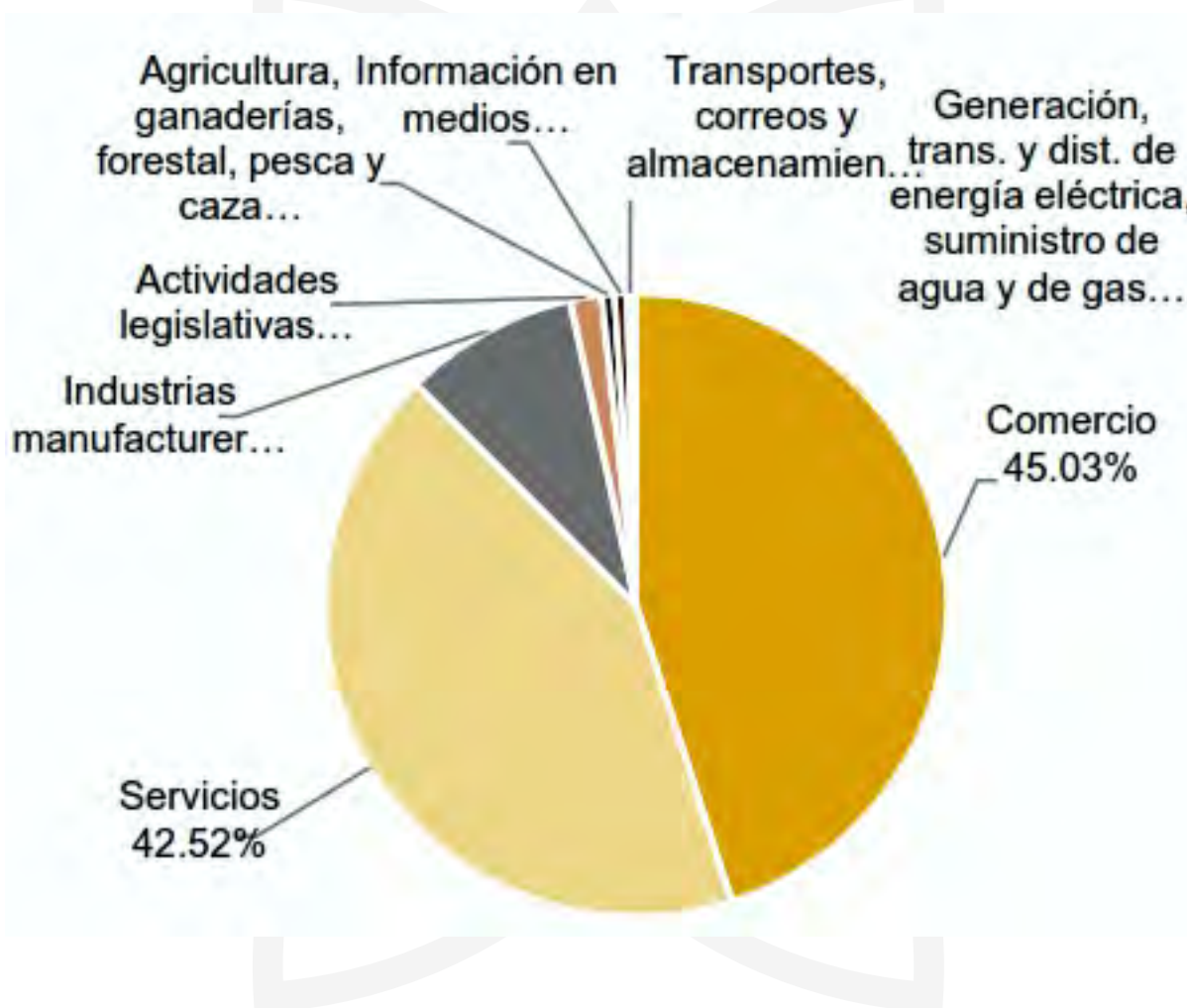


viviendas
82.5%
DISPONEN DE CELULAR



Desarrollo Económico/empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Martín Hidalgo cuenta con 1,357 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 45.03% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 41 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 3 en el ranking regional.



POSICIÓN EN EL RANKING		
MUNICIPIO	ESTATAL	REGIONAL
San Martín de Hidalgo	41	3

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019 registraron que en el municipio de San Martín de Hidalgo los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho; el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y los Servicios de preparación de alimentos y bebidas, que generaron en conjunto el 49.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019.

El subsector de Servicios de preparación de alimentos y bebidas, que concentró el 6.9% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 18 millones 168 mil pesos en 2014 a 29 millones 366 mil pesos en 2019, representado una variación del 61.6% durante el periodo.

Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
San Martín Hidalgo, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	-6,772	144,049	34.0%	
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	22,659	35,881	8.5%	58.3%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	18,168	29,366	6.9%	61.6%
Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales		14,867	3.5%	
Servicios de reparación y mantenimiento	7,935	14,086	3.3%	77.5%
Industria alimentaria	19,858	13,508	3.2%	-32.0%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes		12,294	2.9%	
Industria de las bebidas y del tabaco	37,820	12,019	2.8%	-68.2%
Fabricación de muebles, colchones y persianas	6,487	7,304	1.7%	12.6%
Fabricación de productos metálicos	2,595	6,143	1.4%	136.7%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	3,651	5,801	1.4%	58.9%
Otros	104,402	128,459	30.3%	23.0%
Total	216,804	423,777	100.0%	95.5%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 1,223 trabajadores asegurados, lo que representó una disminución anual de 135 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido a la baja del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de agricultura.

En función de los registros del IMSS, el grupo económico que más empleos presentó fue el de la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil, ya que en junio de 2024 registró un total de 426 trabajadores concentrando el 34.83% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de transporte terrestre, que para junio de 2024 registró 150 representando el 12.26% del total a dicha fecha.

Trabajadores asegurados										
San Martín Hidalgo, Jalisco 2018-junio 2024										
Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	198	282	229	258	382	375	395	426	31	34.83%
Transporte terrestre	93	107	121	128	151	145	162	150	-12	12.26%
Agricultura	157	198	233	292	314	192	259	131	-128	10.71%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	49	65	66	77	84	80	89	82	-7	6.7%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	68	67	67	73	84	82	92	78	-14	6.38%
Ganadería	14	17	17	15	15	45	44	50	6	4.09%
Fabricación de alimentos	37	36	41	48	43	47	46	47	1	3.84%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	54	55	52	55	46	49	49	45	-4	3.68%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	17	27	30	32	34	37	33	38	5	3.11%
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	26	23	23	19	21	20	20	20	0	1.64%
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	27	24	20	27	23	23	23	19	-4	1.55%
Elaboración de bebidas	10	10	10	9	8	20	16	16	0	1.31%
Otros	146	130	125	127	130	130	130	121	-9	9.91%
Total general	896	1,041	1,034	1,160	1,335	1,245	1,358	1,223	-135	100%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS



Agricultura y Ganadería

El valor de la producción agrícola en San Martín Hidalgo ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrando su nivel más alto en 2022. En 2023 el valor de la producción agrícola representó el 1.5% del total estatal, alcanzando un monto de 1,665,454 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2023 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera representó el 0.5% del total estatal, alcanzando un monto de 700,752 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.



Problemáticas relevantes

Agua potable

Una de las principales problemáticas que aqueja al municipio de es la insuficiencia en el abastecimiento del agua, derivado de la escasez de tan importante recurso. Es una situación que fue abordada en todas las mesas de trabajo realizadas para la consulta de las necesidades de la población.

Con base en el informe de las políticas de la ONU, en relación al agua, es evidente la vinculación de la escasez del agua con la crisis climática que enfrentamos a nivel mundial, “El cambio climático incrementa la variabilidad del ciclo hidrológico, provocando fenómenos meteorológicos extremos, reduciendo la previsibilidad de la disponibilidad del agua, afectando así la calidad del agua y amenazando el desarrollo sostenible y la biodiversidad a nivel mundial” (UN-Water,2019, párrafo 1). Es indudable que, San Martín de Hidalgo no está exento de verse afectado por todos estos cambios.



Aunado a lo anterior, y tal como se menciona en el apartado de “Diagnóstico”, existen factores particulares en el municipio que afectan de manera directa la existencia de tan vital recurso. Entre ellos está la explotación irregular, la contaminación de los afluentes y mantos acuíferos, teniendo el antecedente desde hace más de 10 años, de la escasez en los mantos acuíferos.

La escasez actual no es una problemática nueva, ni tampoco una situación con pocos meses de evolución, ha sido de manera constante por el paso de los años, un problema que no se ha podido abordar desde la mejor de las perspectivas. Además de lo anterior, no se puede dejar de lado que, gran parte de la infraestructura de agua potable tiene ya más de 30-40 años, y que a la fecha las intervenciones han sido sobre parches, reparaciones y demás, lo que hace que requiera una intervención mayor.

El uso desmedido ligado a la ausencia de una cultura del agua, en beneficio de su cuidado es otro de los factores que afecta en demasía, ya que el uso indiscriminado repercute de manera directa en la escasez.



Vivienda



El continuo aumento en la densidad poblacional local, aunado a familias que año con año se avecinan en el pueblo sanmartinense, representan anualmente una creciente necesidad de mayor acceso a la vivienda.

Además, existe una gran brecha económica que es traducida en una constante dificultad para que las familias adquieran un espacio digno para la vivienda. Recientemente, y como parte de las acciones que ya se han implementado destaca el “Programa de Suelo Urbano Para la Vivienda”, en conjunto con URPA, New Story, y el Instituto Jalisciense para la Vivienda, a través del cual será beneficiada la población.

Con la apertura y aplicación del programa antes mencionado creció la necesidad de contar con una vivienda. La demanda es muy alta, y aunque ya se han aplicado con anterioridad otros programas de vivienda, no han sido suficientes.

San Martín de Hidalgo es un municipio en continuo crecimiento, aunque en comparación con otros circundantes es menor la tasa, no deja de representar una necesidad tangente el tema de la vivienda.



Seguridad

La seguridad ciudadana es otro de los aspectos abordados en reiteradas ocasiones durante las mesas de trabajo para la creación del presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

La preocupación y solicitudes de la población se plasmó en tres vertientes principales:

- 1.- La prevención del delito.
- 2.-La capacidad de reacción en zonas alejadas de la cabecera municipal.
- 3.-Robo

Dentro de las problemáticas relacionadas con la inseguridad reportadas por la población a través de las mesas ciudadanas, se señalaron los robos, índice que de acuerdo con los datos reportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP) se encuentran dentro de los delitos de mayor incidencia.

La comunidad sanmartinense señala principalmente el alza de robos a casa habitación, por lo que dicho índice es el que ha ido a la alza reflejando afectación al patrimonio de las familias.

En relación a la prevención del delito, la comunidad ha señalado que el aumento en los delitos se debe en gran parte a la descomposición del tejido social, lo que tiene su impacto directo en el aumento del consumo de sustancias.



En relación a la capacidad de reacción en zonas alejadas de la cabecera municipal, la comunidad expresó su preocupación, señalando que en relación a las emergencias la atención de seguridad pública siempre es tardía. Esto es relativo a que el parque vehicular de la comisaría está compuesto por 4 unidades funcionales de desplazamiento, con las que se da cobertura de seguridad a toda la población, lo que representa una dificultad para la rápida reacción.



Los resultados del análisis de las problemáticas del municipio, realizado a partir de los datos estadísticos y cualitativos disponibles, así como de la información vertida en las mesas de consulta, permiten sintetizar las principales potencialidades relacionadas con las problemáticas citadas anteriormente.

1.-Crisis hídrica: dificultades que enfrenta el municipio relacionadas con el desabasto del servicio de agua potable, debido a la escasez de tan importante recurso hídrico.

2.-Vivienda: Derivado del crecimiento de la densidad poblacional y las dificultades económicas, la comunidad requiere de programas de acceso a una vivienda digna, adaptados a su economía.

3.-Seguridad: La falta de cobertura de seguridad en zonas alejadas de la cabecera municipal, son un factor que representa una gran preocupación.

1.-El municipio cuenta con redes de vinculación fuertes e importantes para el diseño de estrategias que permitan garantizar el acceso a tan importante recurso.

2.-El municipio cuenta con un plan de desarrollo urbano que contempla la planificación del crecimiento de la densidad poblacional. Así mismo se cuenta con importantes vínculos para la integración de programas de vivienda.

3.-Debido a la alineación con los planes estatales, y a la planeación municipal, se cuenta con programas de incorporación de parque vehicular para seguridad pública.

Cabe destacar que el posicionamiento actual del municipio en el contexto estatal representa una gama de oportunidades y potencialidades que permiten establecer programas de crecimiento y refuerzo social.





EJE 1 Seguridad Ciudadana

Objetivos Específicos Seguridad Pública

La dirección de Seguridad Pública es responsable de salvaguardar tanto la integridad como los derechos de las personas, así como la preservación del orden público y la tranquilidad, lo que implica mantener la paz y el orden en las calles y espacios públicos, así como prevenir disturbios y conflictos.

Estas funciones se llevan a cabo a través de la prevención, la vigilancia, la aplicación de la ley y la coordinación con otras instancias de seguridad.

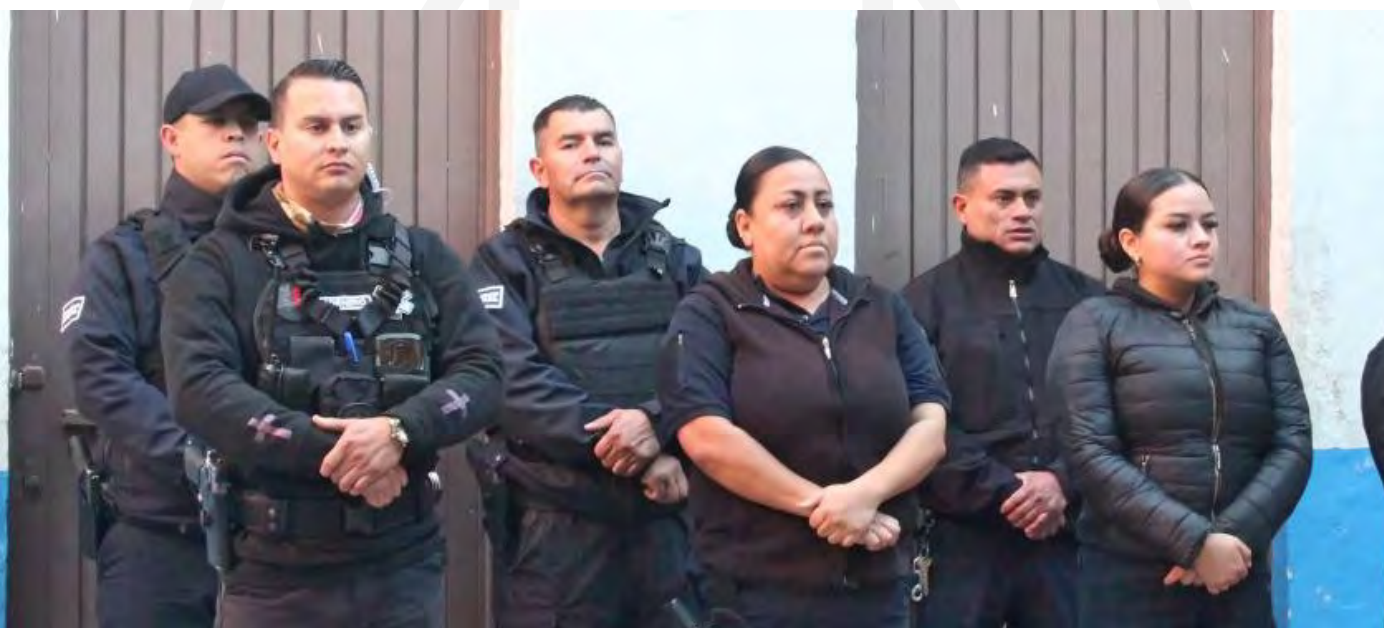
El principal reto a futuro es la reconstrucción de la paz, lo que requiere de la implementación de estrategias basadas en la prevención, proximidad social, y la coordinación entre diferentes niveles de gobierno. Para disminuir los índices delictivos es primordial atender sus causas, recuperar los espacios públicos, adoptar un enfoque que combine la prevención del delito, el fortalecimiento comunitario, y el impulso de políticas de inclusión social y colaboración entre autoridades y ciudadanos. Los comités de seguridad vecinal son en gran parte, la base para la reconstrucción social.

1.- Prevenir y atender todo tipo de violencia en el municipio, impulsando estrategias que fortalezcan a la sociedad sanmartinense como principal actor de paz.

2.- Prevenir y atender de forma oportuna el abuso y toda forma de violencia sexual mediante programas integrales encaminados a la socialización y sensibilización de estos temas, creando una sinergia con la comunidad.

3.- Eficientar la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de la proximidad social, así como la capacidad de respuesta de los cuerpos policiales.

4.- Fortalecer el acceso a la justicia mediante la eficaz articulación entre juzgados municipales y centros de justicia, así como elevar la calidad de mediación para la resolución de conflictos.





**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Estrategia Seguridad Pública

EJE 1 Seguridad Ciudadana

Objetivo 1.-Prevenir y atender todo tipo de violencia en el municipio, impulsando estrategias que fortalezcan a la sociedad como principal actor de paz.

1.1.-Desarrollo y aplicación de campañas para la prevención de todo tipo de violencia, e impulso a políticas de protección de los derechos humanos.

1.2.-Fortalecimiento de la Unidad de Atención de la Violencia Intrafamiliar (UAVI) con el objetivo de efficientar e incrementar la atención, orientación y seguimiento de los casos atendidos.

1.3.-Impulsar acciones formativas orientadas a la prevención, dirigidas a la población sanmartinense y los planteles educativos.

Objetivo 2.-Prevenir y atender de forma oportuna el abuso y toda forma de violencia sexual mediante programas integrales encaminados a la socialización y sensibilización de estos temas, creando una sinergia con la comunidad.

2.1.-Desarrollo y aplicación de campañas para la prevención del abuso sexual, bullying, y embarazo, en los planteles educativos, comunidades y barrios locales.

2.2.-Fortalecer la participación e involucramiento vecinal, impulsando a la comunidad como principal actor de paz social.

2.3.-Fortalecer las políticas y aplicación de proximidad social, con el objetivo de identificar y prevenir posibles riesgos que afecten la seguridad social de la comunidad.

Objetivo 3.-Efficientar la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de la proximidad social, así como la capacidad de respuesta de los cuerpos policiales.

3.1.-Incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de seguridad pública, mediante el fortalecimiento del parque vehicular.

3.2.-Fortalecer el estado de fuerza mediante la incorporación y robustecimiento del cuerpo policial, con procesos de reclutamiento y formación.

3.3.-Impulsar la capacitación y formación de los elementos de la corporación policial mediante programas estratégicos para la aplicación de técnicas de seguridad.

Objetivo 4.-Fortalecer el acceso a la justicia mediante la eficaz articulación entre juzgados municipales y centros de justicia, así como elevar la calidad de mediación para la resolución de conflictos

4.1.-Impulsar una cultura de paz mediante la difusión de métodos alternativos de solución de conflictos.

4.2.-Garantizar el acceso a la justicia mediante la correcta aplicación de los marcos normativos y reglamentos locales aplicables.

4.3.-Promover la actualización de los marcos normativos de la seguridad pública local.



**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 1
Seguridad Ciudadana

Indicadores
Seguridad Pública

Objetivo 1.-Prevenir y atender todo tipo de violencia en el municipio, impulsando estrategias que fortalezcan a la sociedad como principal actor de paz.

Estrategia 1.1.-Desarrollo y aplicación de campañas para la prevención de todo tipo de violencia, e impulso a políticas de protección de los derechos humanos.

Nombre del indicador **Meta**
Campañas realizadas 12

Estrategia 1.2.-Fortalecimiento de la Unidad de Atención de la Violencia Intrafamiliar (UAVI) con el objetivo de eficientar y e incrementar la atención, orientación y seguimiento de los casos atendidos.

Nombre del indicador **Meta**
Asuntos atendidos. 300

Estrategia 1.3.-Impulsar acciones formativas orientadas a la prevención, dirigidas a la población sanmartinense y los planteles educativos.

Nombre del indicador **Meta**
Cantidad de acciones 12

Objetivo 2.-Prevenir y atender de forma oportuna el abuso y toda forma de violencia sexual mediante programas integrales encaminados a la socialización y sensibilización de estos temas, creando una sinergia con la comunidad.

2.1.-Desarrollo y aplicación de campañas para la prevención del abuso sexual, bullying,y embarazo, en los planteles educativos, comunidades y barrios locales.

Nombre del indicador **Meta**
Cantidad de asuntos atendidos. 12

2.2.-Fortalecer la participación el involucramiento vecinal, impulsando a la comunidad como principal actor de paz social.

Nombre del indicador **Meta**
Cantidad de acciones 12

2.3.-Fortalecer las políticas y aplicación de proximidad social, con el objetivo de identificar y prevenir posibles riesgos que afecten la seguridad social de la comunidad sanmartinense.

Nombre del indicador **Meta**
Cantidad de intervenciones 12



**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 1
Seguridad Ciudadana

Indicadores
Seguridad Pública

Objetivo 3.-Eficientar la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de la proximidad social, así como la capacidad de respuesta de los cuerpos policiales.

3.1.-Incrementar la capacidad de respuesta del cuerpo de seguridad pública, mediante el fortalecimiento del parque vehicular.

Nombre del indicador
Número de unidades
vehiculares

Meta
6

3.2.-Fortalecer el estado de fuerza mediante la incorporación y robustecimiento del cuerpo policial, con procesos de reclutamiento y formación.

Nombre del indicador
Cantidad de elementos

Meta
50

3.3.-Impulsar la capacitación y formación de los elementos de la corporación policial mediante programas estratégicos para la aplicación de técnicas de seguridad.

Nombre del indicador
Cantidad de acciones

Meta
2

Objetivo 4.-Fortalecer el acceso a la justicia mediante la eficaz articulación entre juzgados municipales y centros de justicia, así como elevar la calidad de mediación para la resolución de conflictos

4.1.-Impulsar una cultura de paz mediante la difusión de metodos alternativos de solución de conflictos.

Nombre del indicador
Asuntos atendidos.

Meta
80

4.2.-Garantizar el acceso a la justicia mediante la correcta aplicación de los marcos normativos y reglamentos locales aplicables.

Nombre del indicador
Asuntos atendidos

Meta
80

4.3.-Promover la actualización de los marcos normativos de la seguridad pública local.

Nombre del indicador
Cantidad de acciones

Meta
1



**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 1 Seguridad Ciudadana

Objetivos Específicos Protección Civil

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de San Martín como instrumento de la política de seguridad ciudadana, es el servicio público que protege a las personas y bienes garantizando una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea esta accidental o intencionada.

Objetivo 1.-Atender en tiempo y forma las incidencias que se susciten en el municipio.

Objetivo 3.-Implementar campañas de protección civil y prevención de riesgos, que involucren a la comunidad como principal actor de prevención de riesgos.

Objetivo 2.-Contar con un mecanismo de planeación y ordenamiento urbano, orientados al desarrollo territorial seguro.

Estrategia

Objetivo 1.-Atender en tiempo y forma las incidencias que se susciten en el municipio.

1.1.-Impulsar el robustecimiento del parque vehicular de Protección Civil.

1.2.-Fomentar la continua capacitación y formación del personal de protección civil.

Objetivo 2.-Contar con un mecanismo de planeación y ordenamiento urbano, orientados al desarrollo territorial seguro.

1.2.-Vincular los trámites de licencias de giro y construcción, a fin de garantizar que cuenten con las medidas de seguridad.

2.2.-Implementar los mecanismos de verificación y actualización del cumplimiento de medidas de seguridad de los giros.

Objetivo 3.-Implementar campañas de protección civil y prevención de riesgos, que involucren a la comunidad como principal actor de prevención de riesgos.

3.2.-Realizar campañas sobre prevención de riesgos en los planteles educativos del municipio.

3.2.-Realizar campañas sobre prevención de riesgos en los barrios de la comunidad.





**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 1
Seguridad Ciudadana

Indicadores
Protección Civil

Objetivo 1.-Atender en tiempo y forma las incidencias que se susciten en el municipio.

1.1.-Impulsar el robustecimiento del parque vehicular de Protección Civil.

Nombre del indicador **Meta**
Cantidad de vehículos 7

1.2.-Fomentar la continua capacitación y formación del personal de protección civil.

Nombre del indicador **Meta**
Campañas realizadas 3

Objetivo 2.-Contar con un mecanismo de planeación y ordenamiento urbano, orientados al desarrollo territorial seguro.

2.1.-Vincular los trámites de licencias de giro y construcción, a fin de garantizar que cuenten con las medidas de seguridad.

Nombre del indicador **Meta**
cantidad de trámites 300

2.2.-Implementar los mecanismos de verificación y actualización del cumplimiento de medidas de seguridad de los giros.

Nombre del indicador **Meta**
cantidad de inspecciones 300

Objetivo 3.-Implementar campañas de protección civil y prevención de riesgos, que involucren a la comunidad como principal actor de prevención de riesgos.

3.1.-Realizar camapañas sobre prevención de riesgos en los planteles educativos del municipio.

Nombre del indicador **Meta**
Cantidad de vehículos 12

3.2.-Realizar camapañas sobre prevención de riesgos en los barrios de la comunidad sanmartinense.

Nombre del indicador **Meta**
Cantidad de vehículos 12



EJE 2 Desarrollo Social

Objetivos Específicos Cultura

El impulso al desarrollo cultural en el contexto local, como base para el desarrollo de la comunidad sanmartinense, es fundamental para el impulso a la armonía social y el encausamiento artístico. En este sentido el municipio ha venido evolucionando y fortaleciendo sus tradiciones, sobre todo en el caso de algunas que estuvieron cerca de perderse, han recibido un impulso que beneficia en su.

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento de la economía local a través del desarrollo cultural y brindando apoyo a los artesanos, artistas y otros actores clave para la preservación del patrimonio cultural del municipio.

Estrategia

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento de la economía local a través del desarrollo cultural y brindando apoyo a los artesanos, artistas y otros actores clave para la preservación del patrimonio cultural del municipio.

1.1.-Impulsar la proyección celebración y potencialización del Tendido de Cristos como identidad sanmartinense.

1.2.-Fomentar la continuidad de los domingos de plaza, como espacio de esparcimiento, convivencia y reactivación de la economía local.

1.3.-Impulsar la proyección y celebración de la Feria del Melón.

1.4.-Implementar campañas de difusión de las costumbres, tradiciones y patrimonio cultural local.

Objetivo 2.-Impulsar el fortalecimiento de la comunidad infantil, adolescente y juvenil, mediante la creación de espacios para su desarrollo artístico y cultural.

1.5.-Implementar capacitaciones para los sectores mercantiles relacionados con la celebración del Tendido de Cristos.

1.6.-Impulsar los programas de festividades tradicionales así como de los programas culturales.

Objetivo 2.-Impulsar el fortalecimiento de la comunidad infantil, adolescente y juvenil, mediante la creación de espacios para su desarrollo artístico y cultural.

2.1.-Implementar programas enfocados al desarrollo artístico y cultural.

2.2.-Implementación de talleres artísticos, artesanales, educativos y formativos.

2.3.-Impulsar apoyos para artistas, artesanos y creadores locales.





**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 2 Desarrollo Social

Indicadores Cultura

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento de la economía local a través del desarrollo cultural y brindando apoyo a los artesanos, artistas y otros actores clave para la preservación del patrimonio cultural del municipio.

1.1.-Impulsar la proyección celebración y potencialización del Tendido de Cristos como identidad sanmartinense.

Nombre del indicador
Acciones

Meta
5

1.2.-Fomentar la continuidad de los domingos de plaza, como espacio de esparcimiento, convivencia y reactivación de la economía local.

Nombre del indicador
Acciones realizadas

Meta
45

1.3.-Impulsar la proyección y celebración de la feria del melón.

Nombre del indicador
Campañas realizadas

Meta
1

1.4.-Implementar campañas de difusión de las costumbres, tradiciones y patrimonio cultural local.

Nombre del indicador
Campañas realizadas

Meta
3

1.5.-Implementar capacitaciones para los sectores mercantiles relacionados con la celebración del Tendido de Cristos.

Nombre del indicador
Campañas realizadas

Meta
1

1.6.-Impulsar los programas de festividades tradicionales así como de los programas culturales.

Nombre del indicador
Campañas realizadas

Meta
10

Objetivo 2.-Impulsar el fortalecimiento de la comunidad infantil, adolescente y juvenil, mediante la creación de espacios para su desarrollo artístico y cultural.

2.1.-Implementar programas enfocados al desarrollo artístico y cultural.

Nombre del indicador
Programas aplicados

Meta
5

2.2.-Implementación de talleres artísticos, artesanales, educativos y formativos.

Nombre del indicador
Talleres aplicados

Meta
7

2.3.-Impulsar apoyos para artistas, artesanos y creadores locales.

Nombre del indicador
Apoyos realizados

Meta
2



EJE 2 Desarrollo Social

Objetivos Específicos Educación

Además de ser un derecho humano garantizado y protegido por la Constitución, la educación es la base del desarrollo social, y un actor fundamental para el rescate de la armonía del tejido social. De acuerdo a los datos recogidos de las mesas de trabajo, y de los análisis estadísticos resultantes de la etapa de diagnóstico, el municipio enfrenta un alto índice de deserción educativa, por lo que los objetivos son encaminados a su combate, así como a la mejora de los planteles.

Objetivo 1.-Implementar acciones que brinden soporte y oportunidades para el acceso a la educación.

Estrategia

Objetivo 1.-Implementar acciones que brinden soporte y oportunidades para el acceso a la educación.

1.1.-Fomentar la aplicación de programas que fortalezcan el acceso a la educación.

1.2.-Fomentar iniciativas de competitividad educativa, con el objetivo de impulsar el crecimiento del nivel educativo.

1.3.-Impulsar el fortalecimiento educativo, mediante la cooperatividad interinstitucional.

Indicadores Educación

Objetivo 1.-Implementar acciones que brinden soporte y oportunidades para el acceso a la educación.

1.1.-Fomentar la aplicación de programas que fortalezcan el acceso a la educación.

Nombre del indicador
Programas aplicados

Meta
2

1.2.-Fomentar iniciativas de competitividad educativa, con el objetivo de impulsar el crecimiento del nivel educativo.

Nombre del indicador
Acciones realizadas

Meta
1

1.3.-Impulsar el fortalecimiento educativo, mediante la cooperatividad interinstitucional.

Nombre del indicador
Acciones realizadas

Meta
2





**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 2 Desarrollo Social

Objetivos Específicos Programas Sociales

El impulso al desarrollo social, mediante acciones que beneficien la economía sanmartinense, es un pilar fundamental para el bienestar de las familias. La administración 2024-2027, tiene como una de sus principales objetivos establecer un gobierno sensible a las necesidades de la comunidad, es por ello que a la fecha se han implementado ya diversas acciones.

Objetivo 1.-Impulsar la aplicación de programas sociales con el objetivo de fortalecer el bienestar social.

Estrategia

Objetivo 1.-Impulsar la aplicación de programas sociales con el objetivo de fortalecer el bienestar social.

1.1.-Fortalecer el programa de transporte gratuito para los estudiantes.

1.2.-Fortalecer el servicio de traslados programados en ambulancia.

1.3.-Impulsar el apoyo del programa de entrega de despensas.

1.4.-Fortalecer el programa de venta de productos para el hogar.

1.5.-Impulsar la aplicación del programa “Yo Jalisco, apoyo a personas cuidadoras”.

1.6.-Impulsar la reapertura y activación de los comedores asistenciales.

1.7.-Fomentar el desarrollo social mediante acciones estratégicas, a fin de brindar bienes y servicios accesibles.





EJE 2
Desarrollo Social

Indicadores
Programas Sociales

Objetivo 1.-Impulsar la aplicación de programas sociales con el objetivo de fortalecer el bienestar social.

1.1.-Fortalecer el programa de transporte gratuito para los estudiantes.

Nombre del indicador
Servicios aplicados

Meta
200

1.2.-Fortalecer el servicio de traslados programados en ambulancia.

Nombre del indicador
Servicios aplicados

Meta
20

1.3.-Impulsar el apoyo del programa de entrega de despensas.

Nombre del indicador
Despensas entregadas

Meta
10,000

1.4.-Fortalecer el programa de venta de productos para el hogar.

Nombre del indicador
Número de beneficiarios

Meta
100

1.5.-Impulsar la aplicación del programa "Yo Jalisco, apoyo a personas cuidadoras".

Nombre del indicador
Número de beneficiarios

Meta
10

1.6.-Impulsar la reapertura y activación de los comedores asistenciales.

Nombre del indicador
Numero de beneficiarios

Meta
100

1.7.-Fomentar el desarrollo social mediante acciones estratégicas, a fin de brindar bienes y servicios accesibles.

Nombre del indicador
Acciones realizadas

Meta
5





EJE 2
Desarrollo Social

Objetivos Específicos
Servicios Médicos

La dirección de Servicios Médicos es la responsable de proteger, promover y restaurar la salud de las personas y la colectividad. Estos servicios incluyen desde la prevención y diagnóstico hasta el tratamiento y rehabilitación de enfermedades, así como la promoción de estilos de vida saludables.

La dirección otorga servicios médicos a los trabajadores del H. Ayuntamiento, derechohabientes, y población en general de nuestro municipio de manera oportuna, con calidad y calidez.

Objetivo 1.-Impulsar el acceso a un servicio integral de salud, con enfoque preventivo y humanitario.

Estrategia

Objetivo 1.-Impulsar el acceso a un servicio integral de salud, con enfoque preventivo y humanitario.

1.1.-Fortalecer la cobertura de acceso a la salud, tanto de los trabajadores como de la comunidad en general.

1.3.-Fomentar los índices de calidad en la atención médica.

1.2.-Impulsar campañas de salud, encaminadas a la cultura de la prevención y hábitos saludables.

Indicadores
Servicios Médicos

Objetivo 1.-Impulsar el acceso a un servicio integral de salud, con enfoque preventivo y humanitario.		
1.1.-Fortalecer la cobertura de acceso a la salud, tanto de los trabajadores como de la comunidad en general. 1.2.-Impulsar campañas de salud, encaminadas a la cultura de la prevención y hábitos saludables. 1.3.-Fomentar los índices de calidad en la atención médica.	Nombre del indicador	Meta
	Consultas realizadas	300
	Nombre del indicador	Meta
	Acciones realizadas	5
	Nombre del indicador	Meta
	Porcentaje de satisfacción	100





**EJE 2
Desarrollo Social**

**Objetivos Específicos
Deportes**

El desarrollo deportivo, más allá del esparcimiento y recreación es un elemento fundamental para el rescate y fortalecimiento del tejido social, siendo entre otros, uno de los objetivos primordiales de la actual administración.

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento al desarrollo deportivo mediante el involucramiento de la comunidad y los planteles educativos.

Estrategia

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento al desarrollo deportivo mediante el involucramiento de la comunidad y los planteles educativos.

1.1.-Impulsar campañas sobre los beneficios de la actividad física.

1.2.-Implementar programas de activación física para adultos mayores.

1.3.-Impulsar las ligas deportivas comunitarias en sus distintas disciplinas.

1.4.-Impulsar la formación y detección de talento deportivo.

1.5.-Implementar programas y proyectos para el desarrollo del deporte.

**Indicadores
Deportes**

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento al desarrollo deportivo mediante el involucramiento de la comunidad y los planteles educativos.

1.1.-Impulsar campañas sobre los beneficios de la actividad física.

Nombre del indicador
Campañas realizadas

Meta
2

1.2.-Implementar programas de activación física para adultos mayores.

Nombre del indicador
Actividades realizadas

Meta
3

1.3.-Impulsar las ligas deportivas comunitarias en sus distintas disciplinas.

Nombre del indicador
Ligas activas

Meta
3

1.4.-Impulsar la formación y detección de talento deportivo.

Nombre del indicador
Actividades realizadas

Meta
6

1.5.-Implementar programas y proyectos para el desarrollo del deporte.

Nombre del indicador
Programas aplicados

Meta
3

EJE 2 Desarrollo Social

Objetivos Específicos Vivienda

El acceso a la vivienda para la población sanmartinense, más allá de ser un derecho constitucional, es una creciente necesidad que afecta a gran parte de la comunidad. Es por ello que se incluye, dentro de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza como una de las principales problemáticas.

Objetivo 1.-Implementar programas de acceso a la vivienda que beneficien a las familias sanmartinenses.

Estrategia

Objetivo 1.-Implementar programas de acceso a la vivienda que beneficien a las familias sanmartinenses.

1.1.-Impulsar programas de acceso a la vivienda digna.

1.2.-Promover programas de mejoramiento de vivienda, a fin de elevar la calidad de vida de los sanmartinenses.

Indicadores Vivienda

Objetivo 1.-Implementar programas de acceso a la vivienda que beneficien a las familias sanmartinenses.

1.1.-Impulsar programas de acceso a la vivienda digna.

Nombre del indicador	Meta
Cantidad de beneficiarios	100

1.2.-Promover programas de mejoramiento de vivienda, a fin de elevar la calidad de vida de los sanmartinenses.

Nombre del indicador	Meta
Cantidad de beneficiarios	100





**EJE 2
Desarrollo Social**

**Objetivos Específicos
Procuraduría Social**

La Procuraduría Social Municipal es el área responsable de proteger, promover y defender los derechos e intereses de los ciudadanos, especialmente a personas en situación de vulnerabilidad económica, promoviendo la protección, y acceso a la defensoría y asesoría legal, con base en un enfoque integral, humano, técnico y con apego a los principios de equidad, legalidad y bienestar social.

Su función es garantizar el acceso a la justicia principalmente en asuntos de materia familiar y civil, orientado a la procuración del bienestar social y garantía de acceso a los derechos humanos.

Objetivo 1.-Fortalecer e impulsar la prestación de servicios de asesoría jurídica gratuita a la comunidad sanmartinense.

Estrategia

Objetivo 1.-Fortalecer e impulsar la prestación de servicios de asesoría jurídica gratuita a la comunidad sanmartinense.

1.1.-Impulsar el servicio de asesoría mediante la aplicación de jornadas itinerantes.

1.3.-Implementar campañas de difusión sobre los derechos y obligaciones jurídicas, orientadas a la concientización.

1.2.-Fortalecer el servicio mediante capacitaciones continuas al personal jurídico en perspectiva de género, derechos humanos, para mejorar la calidad de la atención jurídica y social.

**Indicadores
Procuraduría Social**

Objetivo 1.-Fortalecer e impulsar la prestación de servicios de asesoría jurídica gratuita a la comunidad sanmartinense.

1.1.-Impulsar el servicio de asesoría mediante la aplicación de jornadas itinerantes.

Nombre del indicador
Usuarios atendidos

Meta
100%

1.2.-Fortalecer el servicio mediante capacitaciones continuas al personal jurídico en perspectiva de género, derechos humanos, para mejorar la calidad de la atención jurídica y social.

Nombre del indicador
Capacitaciones realizadas

Meta
4

1.3.-Implementar campañas de difusión sobre los derechos y obligaciones jurídicas, orientadas a la concientización.

Nombre del indicador
Campañas de difusión

Meta
100

EJE 3
Desarrollo Económico

Objetivos Específicos
Desarrollo Económico

El desarrollo del ser humano se encuentra intrínsecamente ligado al bienestar, a la cobertura de sus necesidades más básicas, ya que es imposible pensar en el desarrollo individual y colectivo sin contar siquiera con la certeza de tener cubiertas las necesidades más básicas, y para ello es necesario contar con una economía sólida, o mínimamente no tener la incertidumbre de con qué se podrá contar mañana, es por ello que, la administración 2024-2027 contempla acciones en beneficio de la economía local.

Objetivo 1.-Fortalecer la gestión y aplicación de programas en beneficio de la economía sanmartinense. .

Objetivo 2.-Impulsar acciones, convenios y sinergias en beneficio de la economía local.

Estrategia

Objetivo 1.-Fortalecer la gestión y aplicación de programas en beneficio de la economía sanmartinenense.

Objetivo 2.-Impulsar acciones, convenios y sinergias en beneficio de la economía local.

1.1.-Impulsar programas de apoyo a la economía de las familias samnartinenses.

2.2.-Fortalecer la concreción de convenios con actores estratégicos para la generación de empleos y autoempleo.

1.2.-Implementar acciones para la promoción de productos y comercios locales.

2.2.-Impulsar programas de fortalecimiento económico para emprendedores.

1.3.-Fortalecer el autoempleo mediante programas de formación y capacitación.

Indicadores
Desarrollo Económico

Objetivo 1.-Fortalecer la gestión y aplicación de programas en beneficio de la economía sanmartinenense.

1.1.-Impulsar programas de apoyo a la economía de las familias sanmartinenses.

Nombre del indicador
Cantidad de beneficiarios
Meta
20

1.2.-Implementar acciones para la promoción de productos y comercios locales.

Nombre del indicador
Acciones realizadas
Meta
10

1.3.-Fortalecer el autoempleo mediante programas de formación y capacitación.

Nombre del indicador
Cantidad de beneficiarios
Meta
5

Objetivo 2.-Impulsar acciones, convenios y sinergias en beneficio de la economía local.

2.1.-Fortalecer la concreción de convenios con actores estratégicos para fortalecer el empleo y autoempleo.

Nombre del indicador
Convenios realizados
Meta
5

2.2.-Impulsar programas de fortalecimiento económico para emprendedores.

Nombre del indicador
Acciones realizadas
Meta
5



EJE 3
Desarrollo Económico

Objetivos Específicos
Turismo

La dirección de Turismo es la dependencia responsable de impulsar y promover la actividad turística en el municipio, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social a través del turismo.

Objetivo 1.-Fortalecer el turismo como actor estratégico para el desarrollo de la economía de los sanmartinenses.

Estrategia

Objetivo 1.-Fortalecer el turismo como actor estratégico para el desarrollo de la economía de los sanmartinenses.

1.1.-Impulsar la proyección, celebración y potencialización del Tendido de Cristos como identidad sanmartinense.

1.2.-Implementar campañas de difusión de las costumbres, tradiciones y patrimonio cultural local.

1.3.-Implementar capacitaciones para los sectores mercantiles relacionados con las celebraciones y tradiciones locales.

1.4.-Impulsar los programas de festividades tradicionales de todo el municipio.

Indicadores
Turismo

1.1.- Impulsar la proyección celebración y potencialización del Tendido de Cristos como identidad sanmartinense.	Nombre del indicador Acciones	Meta 3
1.2.- Implementar campañas de difusión de las costumbres, tradiciones y patrimonio cultural local.	Nombre del indicador Campañas realizadas	Meta 5
1.3.- Implementar capacitaciones para los sectores mercantiles relacionados con las celebraciones y tradiciones locales.	Nombre del indicador Capacitaciones realizadas	Meta 3
1.4.- Impulsar los programas de festividades tradicionales de todo el municipio.	Nombre del indicador Acciones realizadas	Meta 5



**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 4
Desarrollo Sostenible

Objetivos Específicos
Regularización

El área de Regularización, es la responsable de Impulsar el desarrollo sostenible de San Martín de Hidalgo, a partir del ordenamiento territorial y planeación urbana para la cabecera municipal, sus delegaciones y agencias.

Objetivo 1.-Fortalecer el desarrollo sostenible del municipio, mediante el ordenamiento territorial y planeación urbana.

Estrategia

Objetivo 1.-Fortalecer el desarrollo sostenible del municipio, mediante el ordenamiento territorial y planeación urbana.

1.1.-Implementación de campañas enfocadas a la importancia de la regularización de predios.

1.2.-Implementar acciones de identificación de construcción y predios irregulares.

1.3.-Impulsar programas de regularización de predios.

Indicadores
Regularización

Objetivo 1.-Fortalecer el desarrollo sostenible del municipio, mediante el ordenamiento territorial y planeación urbana.		
1.1.-Implementación de campañas enfocadas a la importancia de la regularización de predios.	Nombre del indicador Acciones	Meta 2
1.2.-Implementar acciones de identificación de construcción y predios irregulares.	Nombre del indicador Campañas realizadas	Meta 3
1.3.-Impulsar programas de regularización de predios.	Nombre del indicador Capacitaciones realizadas	Meta 2





**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 4 Desarrollo Sostenible

Objetivos Específicos Servicios Públicos

Servicios Públicos Municipales es el área responsable de la prestación de servicios básicos a la comunidad sanmartinense, siendo un actor clave dentro de la gestión pública, desde la recolección de residuos urbanos, alumbrado público, parques y jardines, rastro, hasta cementerios.

Objetivo 1.-Fortalecer los servicios públicos mediante estrategias y acciones enfocadas en la eficiencia y constancia de su aplicación.

Estrategia

Objetivo 1.-Fortalecer los servicios públicos mediante estrategias y acciones enfocadas en la eficiencia y constancia de su aplicación.

1.1.-Recuperación y activación de espacios públicos, parques, jardines, y centros de recreación y esparcimiento social.

1.2.-Impulsar estrategias de recolección de residuos que permitan elevar la cobertura, calidad y satisfacción del servicio.

1.3.-Fortalecer la la imagen del municipio mediante la limpieza y mantenimiento de caminos y carreteras.

1.4.-Impulsar políticas de gestión integral de los espacios y elevar la calidad del servicio de los cementerios.

1.5.-Fortalecer la calidad del servicio e instalaciones del rastro municipal.



EJE 4
Desarrollo Sostenible

**Indicadores
Servicios Públicos**

Objetivo 1.-Fortalecer los servicios públicos mediante estrategias y acciones enfocadas en la eficiencia y constancia de su aplicación.

1.1.-Recuperación y activación de espacios públicos, parques, jardines, y centros de recreación y esparcimiento social.

Nombre del indicador
Acciones

Meta
5

1.2.-Impulsar estrategias de recolección de residuos que permitan elevar la cobertura, calidad y satisfacción del servicio.

Nombre del indicador
Índice de satisfacción

Meta
70%

1.3.-Fortalecer la imagen del municipio mediante la limpieza y mantenimiento de caminos y carreteras.

Nombre del indicador
Acciones realizadas

Meta
10

1.4.-Impulsar políticas de gestión integral de los espacios y elevar la calidad del servicio de los cementerios.

Nombre del indicador
Índice de satisfacción

Meta
70%

1.5.-Fortalecer la calidad del servicio e instalaciones del rastro municipal.

Nombre del indicador
Índice de satisfacción

Meta
80%





EJE 4
Desarrollo Sostenible

Objetivos Específicos
Tránsito y Vialidad

La dirección de Tránsito y Vialidad es la responsable de atender los asuntos relacionados con la movilidad del municipio, con el objeto de prevenir y controlar los accidentes de tránsito, a fin de reducir los riesgos de mortalidad y brindar un servicio público de calidad y alternativas viales sustentadas en la planeación.

Objetivo 1.-Fortalecer la vialidad municipal mediante acciones estratégicas encaminadas a la cultura vial preventiva y accesible.

Estrategia

Objetivo 1.-Fortalecer la vialidad municipal mediante acciones estratégicas encaminadas a la cultura vial preventiva y accesible.

1.1.-Promover una cultura vial accesible y recuperar los espacios de personas discapacitadas a fin de contribuir a su libertad de movilidad.

1.2.-Fomentar la cultura vial preventiva mediante talleres, y capacitaciones dirigidas a la población y planteles educativos.

1.3.-Impulsar la capacitación y formación de los elementos que conforman el cuerpo vial.

Indicadores
Tránsito y Vialidad

Objetivo 1.- Fortalecer la vialidad municipal mediante acciones estratégicas encaminadas a la cultura vial preventiva y accesible.		
1.1.- Promover una cultura vial accesible y recuperar los espacios de personas discapacitadas a fin de contribuir a su libertad de movilidad.	Nombre del indicador Indice de satisfacción	Meta 80%
1.2.- Fomentar la cultura vial preventiva mediante talleres, y capacitaciones dirigidas a la población y planteles educativos.	Nombre del indicador Capacitaciones realizadas	Meta 5
1.3.- Impulsar la capacitación y formación de los elementos que conforman el cuerpo vial.	Nombre del indicador Capacitaciones realizadas	Meta 2





EJE 4
Desarrollo Sostenible

Objetivos Específicos
Desarrollo Agropecuario

Parte fundamental de la economía local son quienes producen en los sectores agrícola, ganadero y pesquero, siendo actores de la productividad, competitividad y sostenibilidad de la comunidad sanmartinense.

Objetivo 1.-Fortalecer el desarrollo agropuecuario con acciones orientadas al aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Estrategia

Objetivo 1.-Fortalecer el desarrollo agropuecuario con acciones orientadas al aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

1.1.-Impulsar el emprendimiento y fortalecimiento de productores mediante estregias específicas según el sector.

1.2.-Fomentar la conservación y rehabilitación de suelos mediante capacitaciones de sensibilización.

1.3.-Fortalecer el sector productor mediante la vinculación institucional y empresarial.

1.4.-Impulsar acciones para la preservación y cuidado de las presas y lagos a fin de garantizar las condiciones de producción.

1.5.-Implementar la capacitación para el autoempleo mediante los distintos sectores productores.

Indicadores
Desarrollo Agropecuario

Objetivo 1.-Fortalecer el desarrollo agropuecuario con acciones orientadas al aprovechamiento responsable de los recursos naturales.		
1.1.-Impulsar el emprendimiento y fortalecimiento de productores mediante estregias específicas según el sector.	Nombre del indicador Número de beneficiarios	Meta 10
1.2.-Fomentar la conservación y rehabilitación de suelos mediante capacitaciones de sensibilización.	Nombre del indicador Capacitaciones realizadas	Meta 3
1.3.-Fortalecer el sector productor mediante la vinculación institucional y empresarial.	Nombre del indicador Número de beneficiarios	Meta 40
1.4.-Impulsar acciones para la preservación y cuidado de las presas y lagos a fin de garantizar las condiciones de producción.	Nombre del indicador Acciones realizadas	Meta 3
1.5.-Implementar la capacitación para el autoempleo mediante los distintos sectores productores.	Nombre del indicador Capacitaciones realizadas	Meta 3

EJE 4 Desarrollo Sostenible

Objetivos Específicos Ecología

El área de Ecología es la responsable de la gestión ambiental y la preservación de los recursos naturales del municipio, lo que incluye la protección de áreas naturales protegidas, la gestión de recursos hídricos, la promoción de prácticas sostenibles y la educación ambiental para la comunidad sanmartinense.

Objetivo 1.-Impulsar el control ambiental mediante acciones normativas y educativas en beneficio de la preservación y fortalecimiento de la ecología y ambiente local.

Estrategia

Objetivo 1.-Impulsar el control ambiental mediante acciones normativas y educativas en beneficio de la preservación y fortalecimiento de la ecología y ambiente local.

1.1.-Promover la aplicación de los procedimientos de inspección a fin de verificar el cumplimiento normativo.

1.2.-Fomentar la cultura ecológica mediante capacitaciones y campañas.

1.3.-Implementar acciones para el rescate y protección ambiental del espacio territorial.

Indicadores Ecología

Objetivo 1.-Impulsar el control ambiental mediante acciones normativas y educativas en beneficio de la preservación y fortalecimiento de la ecología y ambiente local.

1.1.-Promover la aplicación de los procedimientos de inspección a fin de verificar el cumplimiento normativo.

Nombre del indicador	Meta
Número de inspecciones	20%

1.2.-Fomentar la cultura ecológica mediante capacitaciones y campañas.

Nombre del indicador	Meta
Capacitaciones realizadas	10

1.3.-Implementar acciones para el rescate y protección ambiental del espacio territorial.

Nombre del indicador	Meta
acciones realizadas	10



EJE 4
Desarrollo Sostenible

Objetivos Específicos
Desarrollo Urbano

El desarrollo urbano es un concepto integral que se refiere al proceso de planificación, crecimiento y gestión de las áreas urbanas (ciudades y pueblos) con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento normativo en materia de planeación territorial.

Objetivo 2.-Fortalecer las acciones orientadas a la infraestructura y servicios del área.

Estrategia

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento normativo en materia de planeación territorial.

1.1.-Actualizar la normatividad en materia de planeación territorial mediante el involucramiento de la comunidad.

Objetivo 2.-Fortalecer las acciones orientadas a la infraestructura y servicios del área.

2.1.-Implementar acciones para efficientar la prestación de los srevicios propios del área.

2.2.-Fortalecer la capacidad de respuesta a los reportes recibidos de los ciudadanos.

Indicadores
Desarrollo Urbano

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento normativo en materia de planeación territorial.		
1.1.-Actualizar la normatividad en materia de planeación territorial mediante el involucramiento de la comunidad.	Nombre del indicador Actualización del PDUM	Meta 100%

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento normativo en materia de planeación territorial.		
2.1.-Implementar acciones para efficientar la prestación de los servicios propios del área.	Nombre del indicador Nivel de satisfacción	Meta 100%
2.2.-Fortalecer la capacidad de respuesta a los reportes recibidos de los ciudadanos.	Nombre del indicador Número de reportes atendidos	Meta 100%



EJE 4
Desarrollo Sostenible

Objetivos Específicos
Obras Públicas

La Dirección de Obras Públicas representa uno de los ejes fundamentales para la estructura gubernamental, ya que es la responsable de planificar, ejecutar, supervisar y mantener la infraestructura pública de una determinada zona territorial. Su misión principal es garantizar el desarrollo y bienestar de la comunidad a través de la creación y conservación de bienes que benefician a todos los ciudadanos.

En resumen, la Dirección de Obras Públicas es la columna vertebral que sostiene y desarrolla la infraestructura de una comunidad, impactando directamente en el progreso y calidad de vida de la población sanmartinense.

Objetivo 1.-Impulsar el desarrollo de la infraestructura pública municipal de manera integral y con la alineación al plan de desarrollo urbano, a fin de subsanar las necesidades de los sanmartinenses con obras que permitan elevar la calidad de vida, garantizando la sostenibilidad.

Estrategia

Objetivo 1.-Impulsar el desarrollo de la infraestructura pública municipal de manera integral y con la alineación al plan de desarrollo urbano, a fin de subsanar las necesidades de los sanmartinenses con obras que permitan elevar la calidad de vida, garantizando la sostenibilidad.

1.1.-Fortalecer la infraestructura pública mediante obras contempladas en el Plan de Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.

Catálogo de obras programadas
Infraestructura de electrificación

LOCALIDAD	SOLICITUD INICIAL DE LA PETICIÓN	UBICACIÓN	INVERSIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
SAN ISIDRO PALO VERDE	Ampliación red de Electrificación	Calle propuesta para asignación de nombre Genoveva Robles Amador	\$ 160,000.00	100 ML. Ampliación red electrificación



Catálogo de obras programadas

Infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado

LOCALIDAD	SOLICITUD INICIAL DE LA PETICIÓN	UBICACIÓN	INVERSIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
SAN JACINTO	Solicitud Red de Drenaje Calle Ruta A	Ruta A	\$ 558,938.50	349 MI. Red de Drenaje; Incluye: Línea de Conduccion, Ramificaciones y Descargas Domiciliarias
SAN JACINTO	Construcción Red de Agua Potable Calle Ruta A	Calle Ruta A	\$ 366,450.00	349 MI. Red de Agua Potable; Incluye: Línea de Conduccion, Ramificaciones y Tomas Domiciliarias
CRUCERO DE STA MARIA	Solicitud de Maquinaria para Instalaciones red de drenaje y agua potable	Calle Privada Paraíso, Esteban Robles y Rosa Camacho.	\$ -	650 MI. Red de Drenaje; Incluye: Línea de Conduccion, Ramificaciones y Descargas Domiciliarias
CRUCERO DE STA MARIA	Solicitud de Maquinaria para Instalaciones red de drenaje	Calle Ruíz Cortínez. Col. Loma 1	\$ -	320 MI. Red de Drenaje; Incluye: Línea de Conduccion, Ramificaciones y Descargas Domiciliarias
STA CRUZ DE LAS FLORES	Ampliación red de Drenaje	Calle Morelos entre Luis Echeverría y Plaza de Toros, Moisés Rodríguez, La Esperanza, Jesús Santillán y Luis Echeverría	\$ 1,761,697.28	1100 MI. Red de Drenaje; Incluye: Línea de Conduccion, Ramificaciones y Descargas Domiciliarias
CRUCERO DE STA MARIA	Solicitud de Maquinaria para Instalaciones red de drenaje	Calle 16 de Septiembre tramo Valerio Camacho y Niño Artillero.	\$ -	180 MI. Red de Drenaje; Incluye: Línea de Conduccion, Ramificaciones y Descargas Domiciliarias
SN ISIDRO PALO VERDE	Solicitud de Maquinaria y Mano de obra para Instalaciones red de Agua Potable	Calle Jose Guerrero	\$ -	130 MI. Red de Drenaje; Incluye: Línea de Conduccion, Ramificaciones y Descargas Domiciliarias
CAMAJAPITA	Ampliación red de Drenaje y Agua Potable	Calle Juanis Cevallos Guzmán y Privada	\$ 149,685.00	85 MI. Red de Drenaje y Agua Potable ; Incluye: Línea de Conduccion, Ramificaciones y Descargas Domiciliarias
CRUCERO DE STA MARIA	Solicitud proyecto topográfico para obra drenaje	San Andrés y Prol. López Mateos	\$ -	250 MI. Red de Drenaje; Incluye: Línea de Conduccion, Ramificaciones y Descargas Domiciliarias
IPAZOLTIC	Solicitud proyecto topográfico para obra drenaje	San Andrés y Prol. López Mateos	\$ -	380 MI. Red de Drenaje; Incluye: Línea de Conduccion, Ramificaciones y Descargas Domiciliarias
SAN ISIDRO PALO VERDE	Solicitud proyecto topográfico para obra drenaje y Agua potable	José Guerrero	\$ -	160 MI. Red de Drenaje y Agua Potable ; Incluye: Línea de Conduccion, Ramificaciones y Descargas Domiciliarias



Catálogo de obras programadas Infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado

EL SALITRE	Solicitud de personal de obras públicas para la elaboración de Levantamiento Topográfico	Calle Francisco I. madero entre Calle Montebello y Baldio	\$	140 Ml. Red de Drenaje; Incluye: Línea de Conducción, Ramificaciones y Descargas Domiciliarias
SAN MARTÍN HIDALGO	Rehabilitación de Pozos; incluye estudios, pruebas y correcto funcionamiento		\$ 3,500,000.00	
TEPEHUAJE DE MORELOS	Rehabilitación de Pozos; incluye estudios, pruebas y correcto funcionamiento		\$ 1,500,000.00	
CRUCERO DE STA MARIA	Solicitud de ampliación red de agua potable	24 de Febrero y Niño Artillero	\$ 45,000.00	91 Ml. Red de Agua potable; Incluye: Línea de Conducción, Ramificaciones y tomas Domiciliarias

Catálogo de obras programadas Infraestructura en Educación

LOCALIDAD	SOLICITUD INICIAL DE LA PETICIÓN	UBICACIÓN	INVERSIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
IPAZOLTIC	Solicitud de demolición módulo de baños escolares	ESC. PRIM. ADOLFO LOPEZ MATEOS, Calle Independencia no.3	Apoyo con personal de planta de obras públicas, maquinaria, equipo y herramienta.	Demolicion de modulo de baños
SAN MARTÍN HIDALGO	Solicitud Para retiro de Escombros	ESC. JARDIN DE NIÑOS "JOSEFINA BUENROSTRO NUÑO", Calle Francisco Camacho No. 5		Maniobra de Retiro de escombros, incluye: Maquinaria y Personal de apoyo para Carga y Retiro
IPAZOLTIC	Solicitud de Mano de Obra	ESC. PRIM. ADOLFO LOPEZ MATEOS	\$ 13,000.00	M2. Colocacion de piso de ceramica
CAMAJAPITA	Solicitud obra de Rehabilitación	Jardin de Niños Juan Escutia	\$ 101,000.00	Rehabilitación de Infraestructura
SAN MARTÍN HIDALGO	Solicitud de Apoyo para dotar de Infraestructura y mejoramiento de instalaciones	ESC.PRIMARIA PEDRO OGAZON, Calle Zona del Rio	\$ 351,200.00	Construcción de Almacén, Canalización de Aguas Pluviales, m2 de Piso de concreto y M2. Mejoramiento de Muro
CAMAJAPITA	Solicitud obra de Rehabilitación	ESC.PRIMARIA AMADO NERVO	\$ 288,000.00	m2. Rehabilitación Modulo de Baños
EL TEPEHUAJE DE MORELOS	Solicitud de Construcción de Barda Perimetral	ESC SECUNDARIA INDEPENDENCIA, Calle Prolongacion Reforma 500	\$ 261,000.00	contruccion de muro lateral de 83ml para completar el perimetro de la escuela.
LABOR DE MEDINA	Solicitud de Rehabilitación y Equipamiento	ESC. TELESECUNDARIA JAIME TORRES BODET, Calle Emiliano Zapata s/n	\$ 240,000.00	19.50 M2. Construcción módulo de cocina y área de bodega
BUENAVISTA DE CAÑEDO	Solicitud de Pintura	ESC. JARDIN DE NIÑOS MANUEL M. PONCE, CALLE Manuel M Ponce no.3	\$ 23,250.00	150 M2. Pintura vinilica, preparación de la superficie



RIO GRANDE	Construcción desayunador escolar, reparación de techado general, construcción de domo y bodega.	ESC. TELESEC. DIVISIÓN DEL NORTE	\$ 1,300,000.00	20m2. construcción desayunador, reparación de techado, construcción de domo y bodega
SAN MARTIN HIDALGO	Solicitud de Pintura para instalaciones de herrería, Instalación de ventiladores y proyecto para bodega	ESC. JARDIN DE NIÑOS NO.51 "EL NIÑO ARTILLERO", Calle Zona del Rio	\$ 17,750.00	M2. Pintura esmalte, preparación de la superficie, instalación de 6 ventiladores y elaboración de proyecto para bodega
EL CRUCERO DE SANTA MARIA	Solicitud de obra mantenimiento y conservación de áreas deportivas y espacio cívico	ESC. SEC. TECNICA 21,Lazaro Cardenas s/n	\$ 630,000.00	1800 M2. Reposición de piso de concreto
SAN MARTIN HIDALGO	Solicitud realización de presupuesto, proyecto ejecutivo y memoria de cálculo de obra	ESC. PREESCOLAR NO.255 NICOLAS BRAVO Calle Jesús reyes Heroles 7.	\$	Apoyo arquitecto de Gabinete
VENUSTIANO CARRANZA	Solicitud de Material y Mano de Obra para instalaciones en modulo de baños y Pintura General	ESC.JARDIN DE NIÑOS VENUSTIANO CARRANZA Calle J Jesus Landeros Num. Ext. 7	\$ 34,232.00	600 M2. pintura vinílica en general e instalaciones en módulo de baños
EL CRUCERO DE SANTA MARIA	Solicitud de obra mantenimiento y conservación de áreas deportivas y espacio cívico	ESC.SEC TEC 21.Lazaro Cardenas s/n	\$	1000 M2. Reposición de piso de concreto
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	Solicitud de personal de obras públicas para la elaboración de Croquis actualizado	ESC. JARDÍN DE NIÑOS NO 115 LÁZARO CÁRDENAS, Calle Matamoros	\$	Elaboración de plano de las instalaciones de la escuela
SAN ISIDRO PALO VERDE	Solicitud Apoyo Arreglo Drenaje	ESC. JARDÍN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA, Juárez No.9	\$ 1,500.00	Reparación de Salida de Drenaje en Modulo de baños
SAN GERONIMO	Solicitud de Equipamiento para Area Deportiva	ESC. PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS.Calle la Cumbre 100	\$ 150,000.00	Dotación de Porterías para múltiples actividades deportivas
EL SALITRE	Solicitud de Impermeabilizante en aula Didáctica	JARDIN DE NIÑOS JAIME TORRES BODET;Hidalgo No.230	\$ 15,360.00	48 M2. área de aplicación de Impermeabilizante



Catálogo de obras programadas

Mejoramiento de calles/bacheo

LOCALIDAD	SOLICITUD INICIAL DE LA PETICIÓN	UBICACIÓN	INVERSIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
EL CRUCERO DE SANTA MARIA	Solicitud de Bacheo con material asfáltico	Calle Hidalgo	\$ 55,000.00	200 M2. de Bacheo a base de material Asfáltico
TEPEHUAJE DE MORELOS	Bacheo con material asfáltico	Calles: Juárez, Gil Preciado entre Aldama y Lázaro Cárdenas, entronque a carretera Corregidora e Independencia.	\$ 74,704.00	400 M2. de Bacheo a base de material Asfáltico
SANTA CRUZ DE LAS FLORES	Bacheo de calles empedrado	Calle Vicente Guerrero, Allende, Aldama, Venustiano Carranza, Francisco I madero y Morelos.	332,500.00	2200M2. Bacheo y Reconstrucción de Empedrado dañado
EL CRUCERO DE SANTA MARIA	Solicitud de Apoyo para Bachear calle Americas, Sauz y Privada de la Cruz.	Calle Américas, Sauz y Privada de la Cruz	\$ 65,000.00	250 M2. de Bacheo a base de material Asfáltico
EL TEPEHUAJE DE MORLOS	Bacheo con material asfáltico	Calle Juárez	\$ 22,000.00	50M2. de Bacheo a base de material Asfáltico
IPAZOLTIC	Reparación de Baches empedrado zampeado	Calle Emiliano Zapata e Independencia	\$ 42,000.00	120M2. Bache de Calles incluye: Retiro de Empedrado dañado, Renivelación de la Superficie y colocación de empedrado con concreto
EL CRUCERO DE SANTA MARIA	Bacheo de Calles Empedradas	Calles: Emiliano Zapata, Privada de la Cruz, Sauz, Americas, Barrio Palo Verde, Francisco I Madero, Morelos, Aldama, Hidalgo y 5 de Mayo	\$ 350,000.00	2500M2. Bacheo y Reconstrucción de Empedrado dañado
SAN JACINTO	Bacheo de Calles Empedradas	Entronque Ruta A y B con camino vecinal a Camajapita	\$ 45,000.00	300 M2. Bacheo y Reconstrucción de Empedrado dañado
EL TEPEHUAJE DE MORLOS	Solicitud de Apoyo con la Reparación de Baches	Calle Juárez, Gil Preciado entre Aldama y Lázaro Cárdenas y Entronque con la carretera Corregidora e Independencia.	\$ 55,000.00	200 M2. de Bacheo a base de material Asfáltico
EL CRUCERO DE SANTA MARIA	Reparación de Baches empedrado zampeado	Calle Amado Nervo; Tramo López Mateos y 16 de Septiembre		M2. Bacheo en Empedrado Zampeado
LAZARO CARDENAS	Solicitud de Obra de revestimiento con material de balastre	Calle López Mateos		M2. Balastreo



Catálogo de obras programadas

Mejoramiento en calles vecinales

LOCALIDAD	SOLICITUD INICIAL DE LA PETICIÓN	UBICACIÓN	INVERSIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
LAZARO CARDENAS	Solicitud de Bacheo Asfaltico	Camino vecinal san Martín - Lázaro Cárdenas	\$ 75,000.00	3KM. Material Asfaltico para bacheo mano de obra, maquinaria para limpieza de cunetas
SAN MARTIN HIDALGO	Solicitud de Apoyo con la Reparación de Baches	Tramo Carretero San Martin Hidalgo-El Limón.	\$ 114,000.00	3.8 KM. Material Asfaltico para bacheo mano de obra, maquinaria para limpieza de cunetas
EL RANCHITO	Solicitud de Bacheo Asfaltico Mejoramiento de Bado y construccion de nuevo entre los caminos del Ranchito y San Jacinto	Camino vecinal Camajapita - Santa Cruz de las Flores.	\$ 30,000.00	1 KM. Material Asfaltico para bacheo mano de obra, maquinaria para limpieza de cuneta, mejoramiento de vado y construcción de nuevo
LABOR DE MEDINA	Solicitud de pavimento empedrado Zampeado	Rehabilitación con empedrado zampeado, en el camino los Vergara a la labor de medina en la agencias de los Vergara y la labor de medina, del municipio de San Martin Hidalgo, jalisco.	\$ 27,964,097.45	2+800 KM. Promedio de 7 M. de arroyo vehicular. Mejoramiento de terracería, Base Hidráulica y Pavimento a base de Empedrado Ahogado en Concreto hecho en obra

Catálogo de obras programadas

Pavimento

LOCALIDAD	SOLICITUD INICIAL DE LA PETICIÓN	UBICACIÓN	INVERSIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
SAN GERONIMO	Solicitud de pavimento piedra ahogada	Calle Madero y Altamirano	\$ 8,091,016.05	1 KM. Promedio de 7 M. de arroyo vehicular. Mejoramiento de terracería, Base Hidráulica y Pavimento a base de Empedrado Ahogado en Concreto hecho en obra
SAN GERONIMO	Solicitud de pavimento piedra ahogada	Calle Cumbre	\$ 2,311,718.87	250 ML. Promedio de 8 M. de arroyo vehicular. Mejoramiento de terracería, Base Hidráulica y Pavimento a base de Empedrado Ahogado en Concreto hecho en obra
EL SALITRE	Solicitud de pavimento Hidráulico	Calle 16 de Septiembre	\$ 4,153,523.98	1960M2. Pavimento,672 M2 Banquetas,560 ML de Machuelos, 280ML. Redes de Conducción de Drenaje y Agua Potable
EL CRUCERO DE SANTA MARIA	Solicitud de pavimento Hidráulico	Calle Colón tramo Raúl Gonzales a Ruíz Cortines	\$ 3,848,272.00	2560 M2. Pavimento, 440 M2 Banquetas, 367 ML de Machuelos, 183ML. Redes de Conducción de Drenaje y Agua Potable
BUENAVISTA DE CAÑEDO	Solicitud de pavimento Hidráulico	Calle Juárez	\$ 4,575,743.84	M2. Pavimento, 384 M2 Banquetas,640 ML de Machuelos, 320 ML. Redes de Conducción de Drenaje y Agua Potable



Catálogo de obras programadas Pavimento

EL SALITRE	Solicitud de pavimento	Calle Moctezuma	\$ 4,920,894.00	2,443M2. Pavimento, 600 M2 Banquetas, 500 ML de Machuelos, 250 ML. Redes de Conducción de Drenaje y Agua Potable
EL CRUCERO DE SANTA MARIA	Solicitud de empedrado zampeado	Calle Constitución; Tramo esc. Primaria Diego Ribvera	\$ 2,573,855.91	1440 M2. Pavimento, 180 M2 432 Banquetas, 360ML de Machuelos, 180 ML. Redes de Conducción de Drenaje y Agua Potable
EL CRUCERO DE SANTA MARIA	Bacheo de Calles Empedradas	Calles: Emiliano Zapata, Privada de la Cruz, Sauz, Americas, Barrio Palo Verde, Francisco I Madero, Morelos, Aldama, Hidalgo y 5 de Mayo	\$ 350,000.00	2500M2. Bacheo y Reconstrucción de Empedrado dañado
SAN ISIDRO PALO VERDE	Solicitud de empedrado zampeado	Tramo Continuación de la Calle Hidalgo a Camino de Asfalto.	\$ 2,357,523.00	1200M2. Pavimento, 192 M2 Banquetas, 240 ML de Machuelos, 120 ML. Redes de Conducción de Drenaje y Agua Potable
SAN MARTIN HIDALGO	Arreglo de calle Cristóbal colon con piedra ahogada	Calle Colón	\$ 10,824,494.02	M2. Pavimento, M2 Banquetas, ML de Machuelos, ML. Redes de Conducción de Drenaje y Agua Potable
SAN MARTIN HIDALGO	Solicitud de Obra de Pavimento	Pavimento en la calle Alhóndiga tramo Niños Héroes- carretera el limón	\$ 6,005,663.79	M2. Pavimento, M2 Banquetas, ML de Machuelos, ML. Redes de Conducción de Drenaje y Agua Potable
SAN JACINTO	Solicitud de Obra de Pavimento	Solicitud Obra de empedrado calles ruta a, ruta c y la calle que conecta ruta b con la ruta c	\$ 240,000.00	550 M2. Pavimento, Empedrado tradicional
EL TEPEHUAJE DE MORLOS	Solicitud de 50 boyas para las calles principales	Calles Principales de la localidad	\$ 8,500.00	Colocación de 50 Boyas en calles principales
SAN MARTIN HIDALGO	Solicitud de Obra de Pavimento	Rehabilitación con empedrado zampeado, machuelos, banquetas en la calle Martín Huitzingerit, en la cabecera municipal, del municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco.	\$ 5,432,300.65	3,504.5M2. Pavimento, 738 M2 Banquetas, 614 ML de Machuelos, 307 ML. Redes de Conducción de Drenaje y Agua Potable
SAN MARTIN HIDALGO	Solicitud de Obra de Pavimento	Pavimentación con concreto Hidráulico en la calle Moctezuma en la cabecera municipal, del municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco	\$ 3,266,546.41	1370 M2. Pavimento, 660 M2 Banquetas, 480 ML de Machuelos, 220 ML. Redes de Conducción de Drenaje y Agua Potable



Catálogo de obras programadas Infraestructura en Salud

LOCALIDAD	SOLICITUD INICIAL DE LA PETICIÓN	UBICACIÓN	INVERSIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
LAGUNILLAS	Rehabilitación casa de salud	casa de Salud Lagunillas	\$ 35,000.00	45 m2 de Pintura. Revisión, reparación y pruebas de correcto funcionamiento de Instalaciones eléctricas y salidas de agua y drenaje
SAN JACINTO	Reposición de pintura y mejoramiento de instalaciones Casa de Salud	casa de Salud San Jacinto	\$ 45,000.00	220 m2 de Pintura. Revisión, 50 m2 de Impermeabilizante, reparación y pruebas de correcto funcionamiento de Instalaciones eléctricas y salidas de agua y drenaje
IPAZOLTIC	Solicitud de Impermeabilizante en Casa de Salud	casa de Salud Ipazoltic	\$ 4,160.00	M2. área de aplicación de Impermeabilizante y enjarres en muro perimetral
EL CRUCERO DE SANTA MARIA	Solicitud construcción de pista para actividades de ciclismo	casa de Salud el Crucero de Santa Maria	\$ 350,000.00	1000 M2. construcción de pista
SAN MARTIN HIDALGO	Construcción de Clínica de Shock y Hemodiálisis, en la Cabecera Municipal, del Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.		\$ 5,021,314.25	

Catálogo de obras programadas Infraestructura Pública

LOCALIDAD	SOLICITUD INICIAL DE LA PETICIÓN	UBICACIÓN	INVERSIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
LOS VERGARA	Solicitud de pintura en General	Plaza Principal	\$ 26,400.00	220 M2. Pintura en general , Incluye; Pintura en instalaciones de herrería.
SAN MARTIN HIDALGO	Solicitud de pintura	Parque Municipal	\$ 85,000.00	750 M2. Pintura
SAN MARTIN HIDALGO	Inspección para obra de reparación de las oficinas del DIF Municipal	Independencia no.8 colonia del centro	\$ 83,548.75	M2. Obra de Mejoramiento
SAN MARTIN HIDALGO	Inspección para obra de reparación de las oficinas de CAETF Y UAVIFAM DE DIF	Francisco I Madero no.200 colonia del valle	\$ 39,303.35	204.57M2. Obra de Mejoramiento
LOS VERGARA	Solicitud de Instalaciones eléctricas en plaza principal	Plaza Principal	\$ 1,500.00	Salida Eléctrica para red de alumbrado Publico
SAN MARTIN HIDALGO	Pintura General en Instalaciones de la unidad Municipal de Protección Civil	Unidad Municipal de Protección Civil		M2.Pintura General

EJE 5
Gobierno Efectivo

Objetivos Específicos
Participación Ciudadana

La administración pública municipal tiene como eje principal para su correcto funcionamiento la participación ciudadana, ya que es a través del involucramiento de la comunidad como se facilita la identificación de las necesidades, así como de las áreas a fortalecer para una correcta y eficaz gobernabilidad.

Objetivo 1.-Impulsar la participación activa de la ciudadanía en la planeación y ejercicio gubernamental, con el fin de establecer acciones conjuntas, gobierno y ciudadanos, para la gestión y ejecución de iniciativas y programas impulsores del desarrollo municipal.

Estrategia

Objetivo 1.-Impulsar la participación activa de la ciudadanía en la planeación y ejercicio gubernamental, con el fin de establecer acciones conjuntas, gobierno y ciudadanos, para la gestión y ejecución de iniciativas y programas impulsores del desarrollo municipal.

1.1.-Brindar atención ciudadana, dando seguimiento a las demandas, quejas y solicitudes de la población.

1.2.-Generar vínculos, condiciones y capacitaciones para que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos frente a las entidades gubernamentales, a efecto de que las mismas interactúen en un plano de igualdad frente al ciudadano, mediante la creación de espacios, comités y consejos.

Indicadores
Participación Ciudadana

Objetivo 1.-Impulsar la participación activa de la ciudadanía en la planeación y ejercicio gubernamental, con el fin de establecer acciones conjuntas, gobierno y ciudadanos, para la gestión y ejecución de iniciativas y programas impulsores del desarrollo municipal.

1.1.-Brindar atención ciudadana, dando seguimiento a las demandas, quejas y solicitudes de la población.

Nombre del indicador	Meta
Auntos atendidos	100%

1.2.-Generar vínculos, condiciones y capacitaciones para que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos frente a las entidades gubernamentales, a efecto de que las mismas interactúen en un plano de igualdad frente al ciudadano, mediante la creación de espacios, comités y consejos.

Nombre del indicador	Meta
Acciones realizadas	10



Objetivos Específicos Transparencia

Como parte de los principales ejes rectores de la administración 2024-2027, se encuentra el de brindar a la ciudadanía un gobierno efectivo, cercano y transparente, siendo la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información la responsable de facilitar a la población el ejercicio de su derecho.

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento de un gobierno orientado a la transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de la función pública.

Estrategia

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento de un gobierno orientado a la transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de la función pública.

1.1.-Impulsar la capacitación a los integrantes de la administración pública local para facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades.

1.2.-Fortalecer el cumplimiento y acceso a la información mediante los mecanismos de transparencia gubernamental, a fin de garantizar el acceso a la información y protección de datos personales.

Indicadores Transparencia

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento de un gobierno orientado a la transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de la función pública.

1.1.-Impulsar la capacitación a los integrantes de la administración pública local para facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades.

Nombre del indicador	Meta
Capacitaciones realizadas	2

1.2.-Fortalecer el cumplimiento y acceso a la información mediante los mecanismos de transparencia gubernamental, a fin de garantizar el acceso a la información y protección de datos personales.

Nombre del indicador	Meta
Cumplimiento de plataforma	90%

EJE 5
Gobierno Efectivo

Objetivos Específicos
Archivo General

Los archivos son parte fundamental para el correcto ejercicio de la administración pública, ya que su consulta es básica para la toma de decisiones, para el fortalecimiento del ejercicio de la transparencia y son también testigos fieles de la evolución social y administrativa.

Objetivo 1.-Impulsar la actualización de los instrumentos de control archivístico y fortalecer la funcionalidad del Sistema Institucional de Archivos.

Estrategia

Objetivo 1.-Impulsar la actualización de los instrumentos de control archivístico y fortalecer la funcionalidad del Sistema Institucional de Archivos.

1.1.-Impulsar la capacitación a los integrantes de la administración pública local para facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades.

1.2.-Implementar indicadores de seguimiento y verificación de aplicación y cumplimiento.

1.3.-Impulsar acciones y campañas de difusión del acervo documental histórico.

Indicadores
Archivo General

Objetivo 1.-Impulsar la actualización de los instrumentos de control archivístico y fortalecer la funcionalidad del Sistema Institucional de Archivos.

1.1.-Impulsar la capacitación a los integrantes de la administración pública local para facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades.

Nombre del indicador
Capacitaciones realizadas **Meta**
2

1.2.-Implementar indicadores de seguimiento y verificación de aplicación y cumplimiento.

Nombre del indicador
Porcentaje de cumplimiento **Meta**
90%

1.3.-Impulsar acciones y campañas de difusión del acervo documental histórico.

Nombre del indicador
Campañas de difusión **Meta**
2





Objetivos Específicos Hacienda Pública

El éxito en el desarrollo de un municipio reside, en gran cantidad, en el correcto y eficiente ejercicio de los recursos públicos, siendo el área de Hacienda Pública o Tesorería la responsable de reflejar las acciones ejecutadas en la materia. En tal sentido, pese a que el municipio enfrenta dos grandes problemáticas:

- 1.-La necesidad de sanear las finanzas, debido a la deuda heredada recibida, por un total de **\$30,224,607.86** (Treinta millones doscientos veinticuatro mil seiscientos siete pesos 86/100 M.N.)
- 2.-La creciente disminución de asignación de recursos por parte del estado al municipio.

Ante estas problemáticas nada menores, la actual administración estableció, mediante el diagnóstico y planeación los siguientes objetivos:

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento de la hacienda municipal mediante la aplicación de procesos de planeación y presupuestación sólidos.

Objetivo 2.-Fortalecer los ingresos por recaudación, mediante acciones estratégicas que permitan elevar los niveles recaudatorios.

Estrategia

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento de la hacienda municipal mediante la aplicación de procesos de planeación y presupuestación sólidos.

1.1.-Impulsar la capacitación sobre procesos de planeación, creación de indicadores, y presupuestación a los integrantes de la administración pública local a fin de fortalecer la planeación del presupuesto.

Objetivo 2.-Fortalecer los ingresos por recaudación, mediante acciones estratégicas que permitan elevar los niveles recaudatorios.

2.1.-Impulsar las adecuaciones necesarias a los valores catastrales.

2.2.-Implementar programas y acciones de fortalecimiento de la recaudación, mediante campañas y promociones que faciliten la regularización del cumplimiento.





**SAN MARTÍN
DE HIDALGO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJE 5
Gobierno Efectivo

Indicadores
Hacienda

Objetivo 1.-Impulsar el fortalecimiento de la hacienda municipal mediante la aplicación de procesos de planeación y presupuestación sólidos.

1.1.-Impulsar la capacitación sobre procesos de planeación, creación de indicadores, y presupuestación a los integrantes de la administración pública local a fin de fortalecer la planeación del presupuesto.

Nombre del indicador	Meta
Capacitaciones realizadas	2

Objetivo 2.-Fortalecer los ingresos por recaudación, mediante acciones estratégicas que permitan elevar los niveles recaudatorios.

2.1.-Impulsar las adecuaciones necesarias a los valores catastrales.

Nombre del indicador	Meta
Porcentaje de actualización	70%

2.2.-Implementar programas y acciones de fortalecimiento de la recaudación, mediante campañas y promociones que faciliten la regularización del cumplimiento.

Nombre del indicador	Meta
Incremento de ingresos	60%





Objetivos Específicos
Planeación

El área de planeación es la responsable de dar seguimiento a la aplicación y cumplimiento de los instrumentos de planeación del municipio, para derivado de ello y en casos necesarios, generar las estrategias para lograr el cumplimiento de metas y objetivos.

Objetivo 1.-Implementar los mecanismos necesarios para el seguimiento y verificación de cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de control.

Estrategia

Objetivo 1.-Implementar los mecanismos necesarios para el seguimiento y verificación de cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de control.

- 1.1.-Implementar mecanismos para la evaluación del cumplimiento de metas.
- 1.2.-Impulsar la capacitación en materia de planeación y creación de indicadores

- 1.3.-Fortalecer la creación y actualización de manuales.
- 1.4.-Fortalecer la creación y actualización de Programas Operativos Anuales.

Indicadores
Planeación

Objetivo 1.-Implementar los mecanismos necesarios para el seguimiento y verificación de cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de control.

1.1.-Implementar mecanismos para la evaluación del cumplimiento de metas.	Nombre del indicador Indicadores implementados	Meta 70%
1.2.-Impulsar la capacitación en materia de planeación y creación de indicadores	Nombre del indicador Capacitaciones realizadas	Meta 3
1.3.-Fortalecer la creación y actualización de manuales.	Nombre del indicador Porcentaje de actualización	Meta 100%
1.4.-Fortalecer la creación y actualización de Programas Operativos Anuales.	Nombre del indicador Porcentaje de actualización	Meta 100%



Objetivos Específicos

Desarrollo Integral de personas con discapacidad

La igualdad y la inclusión social son uno de los objetivos prioritarios de la actual administración, ya que nuestro municipio requiere de políticas realmente inclusivas y enfocadas al desarrollo, cuidado y accesibilidad de este sector tan vulnerable.

Objetivo 1.-Impulsar acciones y políticas orientadas a la inclusión, el desarrollo y la accesibilidad de personas con discapacidad con el objetivo de fortalecer el acceso a sus derechos sociales.

Estrategia

Objetivo 1.-Impulsar acciones y políticas orientadas a la inclusión, el desarrollo y la accesibilidad de personas con discapacidad con el objetivo de fortalecer el acceso a sus derechos sociales.

1.1.-Implementar la certificación de personas con discapacidad, a fin de garantizar el respeto a sus derechos de accesibilidad .

1.2.-Implementar programas de capacitación para el autoempleo para personas con discapacidad.

1.3.-Impulsar políticas de inclusión orientados a la participación social activa de personas con discapacidad.

Indicadores

Desarrollo Integral de personas con discapacidad

Objetivo 1.-Impulsar acciones y políticas orientadas a la inclusión, el desarrollo y la accesibilidad de personas con discapacidad con el objetivo de fortalecer el acceso a sus derechos sociales.

1.1.-Implementar la certificación de personas con discapacidad, a fin de garantizar el respeto a sus derechos de accesibilidad .

Nombre del indicador
Personas certificadas

Meta
90%

1.2.-Implementar programas de capacitación para el autoempleo para personas con discapacidad.

Nombre del indicador
Capacitaciones realizadas

Meta
1

1.3.-Impulsar políticas de inclusión orientados a la participación social activa de personas con discapacidad.

Nombre del indicador
Acciones realizadas

Meta
3



MERINO URIBE VICTOR MANUEL	ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
RICO RUELAS MARIA GABRIELA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA CRUZ CARMONA CARLOS ROLANDO	COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
GUERRERO JIMENEZ HUMBERTO	COORDINADOR
LOPEZ CORONA EMMANUEL	COORDINADOR
VALDEZ GUERRERO MARIA ALONDRA	DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES
EN PROCESO	JEFE DE DESARROLLO URBANO
ROSAS LOPEZ HECTOR GUADALUPE	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
RIZO ZEPEDA SANTOS MANUEL	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
LOPEZ ROQUE RAFAEL	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO
SANTOS RAMIREZ JUAN DE DIOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
EN PROCESO	JEFE DE VIVIENDA
EN PROCESO	DIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES
LOPEZ RODRIGUEZ GUSTAVO	DIRECTOR DE EDUCACION
RAMIRO MEZA ZARATE	DIRECTOR DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
EN PROCESO	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN
ROBERTO NAVA GUERRERO	JEFE DE PATRIMONIO
AMADOR LOPEZ ALEJANDRA TZITL	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA
CARO MENDOZA ILEM YAREMI	DIRECTOR JURIDICO
EN PROCESO	COMISION DE TURISMO
MARIA GUADALUPE TÉLLEZ JIMÉNEZ	DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
MATA GUERRERO MARIA DEL CARMEN	DIRECTOR DE ECOLOGIA
RICO MENDOZA JOSE MANUEL	ENC. DEL PROGRAMA CULTURA
RODRIGUEZ PLASCENCIA ALMA LETICIA	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
ZEPEDA RAMIREZ RAFAEL ENRIQUE	OFICIAL MAYOR PADRON Y LICENCIAS
ALDAZ ROSAS JOSE JAVIER	DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ZARATE ROSAS RAMON ALEJANDRO	JEFE DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
EN PROCESO	JEFE DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
ROSAS RAMIREZ OMAR	JEFE DE DEPORTE
MAURICIO CAMACHO MONTAÑO	JEFE DE RELACIONES INTERNACIONALES
CASTORENA MEDINA MA. DEL CARMEN	JEFE DE CASA UNIVERSITARIA DE
RAMÍREZ ARREOLA MARIO	JEFE DE CEMENTERIOS
AGUIRRE VILLA EDUARDO JAVIER	JEFE DE ASEO PUBLICO
GUERRERO LOPEZ DAVID	JEFE DEL RASTRO MUNICIPAL
ROSAS GUERRERO EMMANUEL	ENCARGADO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS
FRANCISCO MEDINA GUTIERREZ	JEFE DEL ARCHIVO MUNICIPAL
ALFREDO ALEJANDRO PRECIADO MIRANDA	JEFE DE INFORMATICA
CAMACHO SANTOS SANTA CANDELARIA	JEFE DE MERCADOS
EN PROCESO	JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO
DIAZ LOPEZ ORLANDO	JEFE DE PARQUES Y JARDINES
ELVA MARGARITA DIAZ CABRAL	JEFE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
EN PROCESO	JEFE DE VIVEROS
VERONICA MIROSLAVA ALVAREZ GONZALEZ	JEFE DE RELACIONES PUBLICAS
VALDEZ SOLANO KARINA	ENCARGADA DE PREDIOS RUSTICOS



La creación del presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ha sido posible gracias al esfuerzo realizado por todos y cada uno de los integrantes de la administración pública 2024-2027, así como la participación de la comunidad sanmartinense.

Por el empeño, el esfuerzo y disposición de colaboración, el H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, a través de la presidenta municipal, hace extensivo el agradecimiento y el exhorto a la continuidad de los esfuerzos en beneficio del desarrollo de nuestro pueblo.